En marcha,
"Casas Violeta";
prometen 15
para marzo

GOBIERNO 7

Sánchez, la versión hispana de la 4T

Ante las investigaciones por corrupción en contra de Begoña Gómez y David Sánchez, esposa y hermano del presidente español, Pedro Sánchez ha copiado las propuestas mexicanas y presentó la Ley Begoña...

CONTRACARA 3



En Huejotzingo avisados están

El presencio municipal Roberto Solís Valles arrancó el año bien filoso, listo pa' repartir candela y sacar del ring a los que nomás llegaron a cobrar sin mover un dedo.

BARRIO INTOLERANTE 7



Intolerancia Proyecto Olinia SE HARÁEN PUEBLA P.4

Martes 14 de enero de 2025 = Puebla, Pue. México = Año 24, nº 8291 = www.intoleranciadiario.com = Precio \$7.00







cuadrados de pavimento con concreto asfáltico con una inversión de 64.8 millones de pesos. P. 15





Reunión Camarillo y Riestra, con miras a las elecciones de marzo

Las alianzas serán la mejor opción, lo deseable sería que cada partido fuera solo, pero esto sería para que cada quien tuviera sus propios votos, pero hay que pensar en los ciudadanos, dijo el dirigente del Partido Revolucionario Institucional.

Francisco Sánchez Nolasco

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Néstor Camarillo Medina, tras reunirse con su homólogo del Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, señaló que será importante llegar a acuerdos con miras a las elecciones extraordinarias del 23 de marzo en cuatro municipios, donde indicó que las alianzas serán la mejor opción.

Una vez que quedó formalizada la elección de Riestra Piña, y que el Consejo Estatal del PAN lo autorizó a buscar a otros partidos políticos para poder conformar alianzas, Camarirelación de respeto hacia él, podía ganar

y hay que ver el camino hacia

Indicó que no se centrarán en lo que pasó el 2 de junio, una vez que ese proceso ya terminó, y el PAN tiene otra dirigencia que cuenta con una visión distinta, y es importante que haya acuerdos entre la verdadera oposición

Camarillo Medina dijo que lo deseable sería que cada partido fuera solo, pero esto sería para que cada quien tuviera sus propios votos, pero hay que pensar en los ciudadanos.

Recordó que la oposición por ir dividida en el pasado proceso electoral perdió presidencias municipales por escaso margen, ya que cada partido postuló un candidato propio, sin tollo Medina, señaló que hay una mar en cuenta que unidos se





dinarias de 2025 se podrían ceso constitucional. concretar los acuerdos con Acdisposición del virtual presidente, Mario Riestra Piña.

PRI en 2025 habrá un trabajo de

El dirigente del PRI anticipó reorganización del PRI, para ser que para las elecciones extraor- competitivos en el próximo pro-

Sostuvo que el partido tricolor es el verdadero contrapeso del poder, destacó que al Indicó que para el 2026 van a arranque del próximo año sepróximo proceso electoral, que mités Municipales en el estado, se sumen ciudadanos al parti- con la finalidad de enfrentar los Recordó que al interior del do, que se tengan candidaturas comicios extraordinarios y buscar la competencia en 2027.

DISTRIBUIDORES

IMPRESOR

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN 15 Pte. #3714, Col. Belisario Domíngu Puebla, Pue.CP 72180 (222) 576-33-33

AÑO XXIV — NÚMERO 8,291 Circulación de Lunes a Viernes



Por Ley no se permiten nuevas alianzas para extraordinarias: Morena

Alfonso Ramírez Ruiz, precisó que la legislación electoral establece que no se pueden crear nuevas coaliciones para elecciones extraordinarias, pero si permite a partidos abandonarlas y participar solos.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos Agencia Enfoque

El representante de Morena ante los órganos electorales, Alfonso Ramírez Ruiz, precisó que la legislación electoral establece que no se pueden crear nuevas coaliciones para elecciones extraordinarias, pero si se permite a los partidos abandonar una alianza y participar solos.

En entrevista con *Intoleran*cia Diario el representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se refirió a las impugnaciones que presentaron los partidos Revolucionario Institucional, y Acción Nacional por el acuerdo de Consejo General de Instituto Electoral del Estado.

Dijo que los consejeros únicamente están utilizando los criterios que se han manejado a nivel local y nacional para las elecciones extraordinarias, las cuales deben considerarse como una pal tema, la intención de aliar-

por lo tanto, no debería haber confusión.

Advirtió que tanto el PRI como el PAN, están nerviosos, una vez que no les fue bien principalmente en la elección de Chignahuapan, ya que el primero postuló a Lorenzo Rivera papá, y el segundo a Mario Olvera.

Sostuvo que ese es el princi-



no permite que se formen nuevas alianzas, pero lo que si permite es que, si alguno de los partidos que fue en candidatura común, o en alianza, determina que irá solo en el proceso, puede hacerlo, registrando candidatos propios.

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

Indicó que los municipios de Xiutetelco o Ayotoxco, no le interesa a la dupla partidista, y en el caso de la coalición encabezada cuatro municipios donde habrá elecciones en el mes de marzo.

Aclaró que las impugnaciones deberán ser resueltas primero por el Tribunal local, pero están las vías de Sala Regional, y Sala Superior, por lo que podría ser en un período de quince días cuando ya se tenga el resultado.

Referente a la participación de Morena, dijo que en definitiva van a registrar candidatos en los cuatro municipios, pero aún no determinan si serán los mismos. o buscarán otras opciones, pero esto será analizado con los representantes de los partidos que integran la coalición.



Sánchez, la versión hispana de la 4T

Ante las investigaciones por corrupción en contra de Begoña Gómez y David Sánchez, esposa y hermano del presidente español, respectivamente, la salida de Pedro Sánchez ha sido una calca de las propuestas de la Cuarta Transformación mexicana.

Lejos de transparentar, presentar pruebas e incluso alentar a que la justicia sea quien investigue las acusaciones en contra de su círculo familiar, Pedro Sánchez propone la llamada Ley Bego- $\tilde{n}\alpha$ que en palabras simples impide a los jueces sustentar o iniciar investigaciones con base en las publicaciones periodísticas, a la par que entrega el proceso judicial -que ya está en curso- al fiscal, Álvaro García Ortiz. En España, como en México, la figura del fiscal-carnal es común. La amistad o al menos el intercambio de favores entre Álvaro García y Pedro Sánchez es habitual.

Con el falso argumento de que la Ley Begoña ampara la democracia y con el Parlamento a su favor, el presidente español podrá imponer su propuesta de reforma y así hacer a un lado a los jueces que hoy investigan el caso de presunta corrupción de su esposa.

Se trata del debilitamiento, legal, de uno de los Poderes que deberían ser el equilibrio del Ejecutivo. Tal como sucede en nuestro país con la llamada Reforma Judicial, en donde los jueces estarán a merced de sus padrinos políticos o del voto popular que lo-

La reforma española también encierra un riesgo para los medios de comunicación, de entrada se desacreditan las investiga-

Ante la inminente aprobación de esta ley, los jueces de España han pedido ayuda a la Unión Europea.

¿La reforma de Pedro Sánchez logrará dejar impunes los casos de presunta corrupción por los que están siendo investigados su esposa y su hermano?

Todo apunta a que así será.

Infonavit y vivienda

No sólo en materia judicial tenemos semejanzas entre España y México. La reforma a la Ley del Infonavit que se presentará en estos días en el Congreso de la Unión -y la cual pasará cual cuchillo sobre la mantequilla- presenta algunos puntos bastante

El primero de ellos que ha señalado claramente la oposición es la "desaparición" de los fondos de ahorro de los trabajadores. que efectivamente el gobierno es pésimo administrador y termina gastandose el dinero que por años se ahorró.

El otro fallo que deberán cuidar en esta reforma es evitar que los terrenos que el gobierno expropie, es decir, que sean de la nación, terminen siendo "regalados" o "cedidos" a constructoras particulares para que sean ellas quienes construyan y vendan las viviendas del Bienestar.

En ese caso, el Estado estaría invirtiendo en terrenos para beneficiar a empresarios particulares. Esa es una de las principales quejas de la oposición en el Parlamento español al nuevo proyecto, que el presidente ha llamado: "Vivienda, quinto pilar del esta-

Es claro, no importa de qué lado del océano se esté, el progresismo es el principal enemigo de las instituciones jurídicas.



Enrique Núñez Quiroz **DIRECTORA EDITORIAL**

Ana Jennifer de la Fuente Laudo **DIRECTOR ADJUNTO**

> Alan Núñez Aguilera **GERENTE COMERCIAL** Lorena Carral Moque

Antonio Rivas Rojas

Claudia Aquilar Flores Jorge Luis Castillo Loyo José Samuel Vera Cortés Francisco Sánchez Nolasco José Antonio Machado Sánchez Maria Lizbeth Mondragón Bouret

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN

REPORTEROS JEFA DE DISEÑO Erika Dennise Hernández Ochoa PORTADISTA

Osvaldo López Vásquez DISEÑADORES Viridiana Barceinas López Hilda Constanza Mendoza Díaz

> **FOTOGRAFÍA** Cristopher Damián Calderón **CIRCULACIÓN**

Godofredo Luna Salas Guillermo Espejel Carrillo Rafael Ramírez Hernández RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

CERTIFICADO DE LICITUD

EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.



POLÍTICA

Localizan a salvo a los alpinistas desaparecidos en el Citlaltépetl



A las 22 horas del domingo 12 de enero, personal de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres recibió reporte por la desaparición de dos personas.

Jorge Castillo Fotos Cortesía / X

Familiares de los alpinistas extraviados en el volcán Citlaltépetl informan que ya aparecieron en la localidad de Máquina Vieja perteneciente al Municipio de Tlachichuca. Se encuentran sanos y salvos.

A las 22:00 horas del domingo 12 de enero, personal de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres recibió reporte por la desaparición de dos personas.

En coordinación con Protección Civil del Municipio de Chalchicomula de Sesma inició la búsqueda en el Citlaltépet, se coordina con un grupo voluntario club alpino Guadalupe y tres rescatistas más.

Las personas desaparecidas fueron Eduardo Conde de 34 años originario de Apizaco, Tlaxcala y Lorenzo Tentle de 56 años, vecinos de Ciudad Serdán.

Las personas subieron el 11 de enero a una peregrinación alpina, los familiares tuvieron por última vez contacto a las 18:00 horas del mismo día y refieren que se quedaron sin batería

El Coordinador Regional con



base en Ciudad Serdán encabezó las acciones de búsqueda con Protección Civil del municipio y el Club Alpino Guadalupe (grupo

Desde las 00:00 horas de este lunes 13 de enero, subieron a las laderas del volcán para realizar las búsquedas a pie, se inició por la cara Sur-occidente (Chalchicomula de Sesma) y en este momento se encuentran por la cara





queda en Puebla

De acuerdo con el Plan México que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó como parte de sus 100 días de su mandato, la planta de Olinia, a car-

Sectores

2030

Acciones

Claudia Aguilar Fotos **Facebook / Cortesía**

La planta armadora Olinia, que producirá los mini autos eléctricos, se instalará en Puebla, de acuerdo con el Plan México que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó como parte de sus 100 días de su mandato.

En el documento difundido por el Gobierno de México se detallan los proyectos estratégicos que la mandataria pretende impulsar en su sexenio.

De la rama automotriz, se menciona que la planta de Olinia, a cargo de realizar el "diseño y ensamblaje de un pequeño auto eléctrico de acceso popular", se ubicará en Puebla

Fue el pasado 6 de enero cuando Roberto Capuano Tripp, encargado del Provecto de Desarrollo Sustentable, dio a conocer que se revisaría cuál es el mejor sitio para la fabricación de los autos, siendo Puebla y Hermosillo las ciudades consideradas





Particularmente, destacó que al ser vehículos que no tienen un armado complejo, no necesitan de una gran planta, además de que sus componentes podrían fabricarse en distintos lugares.

Este lunes el gobernador Alejandro Armenta Mier reiteró el compromiso de su administración para generar las condiciones a favor de la instalación de Olina en Puebla, cuyo proyecto consideró brindará solucio-



Proyectos

clave

STELLANTIS



Pro-Faj engañó a los cholultecas

Aunque Pro-Faj es considerada una empresa modelo en el manejo de residuos en CDMX, su desempeño en San Pedro Cholula ha sido todo, menos

En 2016 le dieron un contrato para operar una moderna planta de tratamiento que compactaría los desechos del municipio y otros cercanos, pero todo quedó en promesas.

De lo estipulado en el contrato, poco o nada se cumplió y continuó cobrando por enterrar la basura sin tratarla. Nunca construyó la cámara hermética y, según se dice, tampoco controló los lixiviados.

El saldo: una comunidad molesta y el mismo dilema de siempre, ¿dónde instalar una planta de tratamiento eficiente como la que Pro-Faj prometió pero nunca entregó? (FSN)

¿Se avecina coalición **PRIAN?**

Dicen que no hay que caer dos veces con la

Y eso parece que pudiera hacer el presidente del PAN Puebla, Mario Riestra, al reunirse con su homólogo del PRI, Néstor Camarillo.

Parece que no aprendieron la mala lección de las elecciones pasadas, sobre todo los panistas que fueron los que salieron perdiendo con aquella perdedora coalición.

¡Esa película ya la vimos! (JC)

Alertas "en conciencia"

El gobernador Alejandro Armenta pidió a los ciudadanos que actúen con responsabilidad a la hora de activar el protocolo de personas desaparecidas.

Ante posibles alertas de búsqueda falsas, solicitó hacerlo "en conciencia", para evitar que se destinen recursos en este tipo de casos y se enfoquen en casos reales.

Ojalá así sea. (CA)

Operativos por doquier

La seguridad se mantiene como prioridad en la administración de José Chedraui, reflejada en los operativos recientes en el tianguis de Loma Bella y el Centro Histórico.

Ahora, la estrategia está definida para el duelo entre el Club Puebla y el Atlético de San Luis este viernes en el estadio Cuauhtémoc: no quieren sorpresas.

El dispositivo contará con presencia coordinada de fuerzas federales, estatales y municipales, tal como se ha visto en las últimas semanas en el municipio.

Todo apunta a un despliegue firme. La seguridad man-



Este programa es publico, ajeno a cualquier partido pólitico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



GOBIERNO

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ

¿Un futuro 100tífico?

El porvenir de México como potencia científica, enunciado por Claudia Sheinbaum en su mensaje de 100 días, se erige con la promesa de un país capaz de liderar desarrollos tecnológicos y proyectos de innovación de nivel mundial. Un México donde la ciencia florezca bajo el amparo del Estado, el de mayúsculas.

Pero si usted ya ha visto un siglo pasar, sabrá que esas promesas no son nuevas y que la realidad es más complicada de lo que la retórica sugiere.

La Unión Soviética fue una potencia científica, dirán algunos, pero la rigidez burocrática y los límites ideológicos condujeron más a la propaganda que a la autosuficiencia creativa. Recuerde que ya no existe la URSS, última prueba de su

¿China, entonces? Sí, China avanza a grandes pasos, pero no es ajeno a la realidad que sus modelos industriales, desde automóviles hasta reactores nucleares, derivan de décadas de espionaje industrial y transferencia tecnológica forzada del occidente. Copiar y adaptar no es lo mismo que innovar.

El problema es que la brillantez individual existe en todas partes, pero los ecosistemas de innovación sostenida rara vez nacen del control estatal. México tiene algo de talento, sin duda, como todos los países. Pero un Estado quebrado e ineficiente no es el mejor arquitecto para forjar una verdadera revolución tecnológica.

Se nos presentan múltiples promesas: el auto eléctrico Olinia, un taller de diseño de semiconductores, aviones no tripulados, boyas marinas para medición de variables ambientales, técnicas avanzadas de extracción de litio, fábricas de software libre e Inteligencia Artificial. No son enchiladas.

El auto eléctrico Olinia suena ambicioso, pero diseñar un vehículo de esta magnitud no es solo cuestión de ensamblar baterías y un motor eléctrico. Requiere un ecosistema robusto de investigación, diseño, materiales avanzados y... bueno, es que no tenemos ni electricidad suficiente para tener las fábricas que construirían esos coches, de locos pensar que habrá energía para moverlos.

¿Aviones no tripulados? Un mercado dominado por países con décadas de ventaja tecnológica y presupuestos de defensa colosales. Dejémoslo en que la base más importante de drones y vehículos-no-tripulados del país está por la Laguna de Atlangatepec, Tlaxcala

El litio no vale la pena ni mencionarlo. Los tiempos para que hubiera una posibilidad de ser ya pasaron, y México no tendrá capacidad de extraer, refinar, e industrializar litio antes de que la tecnología pase a ser obsoleta. Vale la pena ignorar el tema en adelante.

El taller de semiconductores. Hablemos claro: diseñar microchips es una de las tareas más complejas de la ingeniería moderna. Taiwán y Corea del Sur no llegaron a ser líderes en este campo a través de decretos, sino con décadas de esfuerzo combinado entre el Estado facilitador y la inversión privada masiva. ¿Recuerda que no pudimos hacer ventiladores para la emergencia COVID?

El problema no es la falta de ideas, sino la creencia de que el Estado mexicano puede ser el motor absoluto del desarrollo. Está quebrado, lo sabemos. No puede gestionar hospitales, carreteras o la seguridad básica de sus ciudadanos. Pretender ahora que liderará la próxima revolución industrial es cuando menos, ingenuo.

Por querer colgarse todas las medallas con los mínimos recursos, se pone en riesgo no solo la credibilidad del país sino la oportunidad misma de subirse al tren del desarrollo global. Hace falta repensar el papel del sector privado en este modelo. El Estado puede y debe ser un facilitador, un promotor del talento, pero no el protagonista único. Si no lo entendemos pronto, volveremos a ver pasar el tren del progreso, como tantas veces desde que este país existe.



Reconoce Alejandro Armenta deficiencias del sistema RUTA

El gobernador arremetió contra quienes obtuvieron las concesiones, les llamó "delincuentes de cuello blanco" y sostuvo que la Red Urbana de Transporte Articulada saquea el erario.

Claudia Aguilar Fotos Agencia Enfoque

El Sistema RUTA fue constituido a través de "contratos leoninos" que favorecieron a la corrupción y el saqueo de las arcas estatales, recriminó el gobernador Alejandro Armenta Mier, al señalar que resultaría difícil cancelarlos por las penalizaciones para Puebla, sin importar que el servicio sea deficiente.

Durante su conferencia de prensa de los lunes, fue cuestionado sobre las fallas en el Metrobús y admitió que son varias; por ejemplo, que los autobuses ya son "chatarra", contaminan y hasta "ponen en riesgo la vida de los usuarios" por posibles averías mecánicas, además de que hay lentitud en el servicio.

Por lo anterior, el mandatario de Morena aseguró que en su administración no se va a "solapar ningún tipo de este contrato".

En este sentido, anunció que se hará una revisión a los contratos con los que fueron creadas las líneas 1, 2 y 3 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA). una vez que se haya renovado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

sas que están hechas para beneficiar la corrupción y el saqueo", manifestó

En esa tónica, el gobernador del estado acusó que dichos contratos que benefician a empresarios, a quienes calificó de delincuentes de "cuello blanco", los hicieron de tal forma que si el gobierno quisiera rescindirlos podría recibir multas millonarias. "Si nosotros actuamos jurídi-

camente para cancelar un contrato, las sanciones son multimillonarias: va hicimos las investigaciones, hay abogados expertos que tienen la información y que sabemos cómo actuar, pero si nuestra determinación es jurídicamente contundente el Estado perdería miles de millones de pesos por sanción", recalcó.

Armenta Mier hizo una comparación de los contratos de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) con los que se crearon para la construcción del Museo Internacional Barroco (MIB) y la privatización del servicio del agua, drenaje y alcantarillado.

"A los Rutas los subsidia el Estado v verdaderamente tienen unidades chatarra que contaminan y que ponen en riesgo la vida de las personas y el gobierno no población, lo digo con mucho ni este tipo de contratos, pero respeto pero hicieron concesio- mientras no hava una renovación sabilidad, pero hay muchas co- algo, el Estado pierde", reprochó. la obesidad, sino los APP y PPS.

Hay que recordar que la Línea 1 está concesionada al Sistema de Transporte Metropolitano de Puebla, cuyo propietario es el vicepresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jesús Padilla Zenteno. Las otras 3 Líneas fueron entregadas al Grupo Estrella Roja y ADO.

intolerancia

Los APP y PPS, el peor virus en Puebla

De paso, el gobernador de Puebla refirió que está atento a la renovación de la Suprema Corte para buscar rescindir los contratos, luego de condenar a los empresarios que se enriquecieron bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), "les debería dar vergüenza de tener empresas que solo ponen en riesgo a la población".

Es más, propuso a los empresarios liberar los contratos de las líneas del Metrobús, el MIB y el agua que se aprobaron en el sexenio de Rafael Moreno Valle; a cambio se comprometió a que el Congreso local les entregue un reconocimiento para recuperar su honorabilidad y dignidad.

Ante ello. Alejandro Armenta Mier afirmó que el peor virus que nes leoninas, no lo decimos para de la Suprema Corte de Justicia hay en Puebla, no es el Metapdeslindarnos de nuestra respon- de la Nación, si queremos hacer neumovirus ni la enfermedad de





Justicia restaurativa: anuncia gobierno estatal Casas Violeta

Alejandro Armenta se comprometió a que los primeros 15 inmuebles estarán listos durante los primeros 100 días de su gobierno, es decir, en marzo.



Claudia Aguilar Fotos **Cristopher Damián**

Como parte de un modelo de 'justicia restaurativa", se pondrá en marcha el proyecto "Casas Violeta", para la atención de mujeres, menores y adolescentes víctimas de violencia.

El anuncio lo hicieron el gobernador Alejandro Armenta Mier y la fiscal Idamis Pastor Betancourt, durante la rueda de prensa mañanera, en donde destacaron que el principal objetivo es acercar la justicia a las comunidades más alejadas y evitar la revictimización de las y los afectados, cuando la autoridad no actúa rápido.

La fiscal de Puebla precisó que en las Casas Violeta se dará atención integral y multidisciplinaria, a través de áreas médica, jurídica y psicológica; además habrá presencia del Ministerio Público, comedor y oficina de servicio

"Buscamos fomentar una vida libre de violencia, para las mujeres, niñas, niños, adolescentes y también hombres que lo necesiten (...) nuestra meta es ejercer una mejora en la impartición de justicia en Puebla", expresó.

Por su parte, el gobernador de estado dio a conocer que se pi-

De manera particular, infor-Sistema Estatal DIF (SEDIF), la en el estado. Secretaría de Gobernación (Segob) y la Fiscalía General del Es- fiere ver cifras más altas en Pue-

la justicia a las comunidades que escuchada.





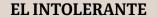
dió la ayuda de los ayuntamien- más lo necesitan, donde a veces tos para que destinen los inmue- poco se les escucha y donde a vebles donde se ubicarán las Casas ces parecería viacrucis presen-Violeta, mientras que el gobierno tar una denuncia o queja (...) Busestatal los equipará y enviará al camos la protección plena de las niñas niños, hombres y mujeres, diciendo que crecieron y de las familias en general", mamó que las primeras 15 casas es- nifestó al advertir que con seguritarán listas durante los primeros dad aumentarán las carpetas de ca explican el por qué, 100 días de su gobierno, es decir, investigación y con ello las estaen marzo. Serán operadas por el dísticas de la comisión de delitos

En este sentido, dijo que prebla, a cambio de que la gen-"En Puebla queremos acercar te se sienta mejor atendida y

Ya parece que veo después como salen los comentólogos los casos, aunque nunpero lo preferimos, porque vale la pena acercar la justicia a todos los ciudadanos"

BARRIO INTOLERANTE

ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



En Huejotzingo avisados están

¡Qué tranza, mis valedores!

Allá en Huejotzingo, el presencio municipal Roberto Solís Valles arrancó el año bien filoso, listo pa' repartir candela y sacar del ring a los que nomás llegaron a cobrar sin mover un

A los cuatro vientos dijo re clarito que a los funcionarios que no muestren resultados en los primeros 100 días de gobierno. ¡fuera! A la lona sin segunda oportunidad. Y miren, mi manada, que aunque suene bonito pa'l aplauso, la neta es que en la arena política, las palabras bonitas no valen sin acción.

Digo, se aplaude la intención de poner orden. Un líder chingón no solo cuida la máscara del equipo, sino que se asegura de que cada luchador rinda.

"Las oportunidades se ganan o se pierden con el trabajo", dijo Solís. ¡Y tiene razón! Pero ojo, porque aquí el peligro no está en el discurso, sino en cómo se aplica la regla. Porque no vaya a ser que a los que realmente traen ganas de chambear los avienten del ring solo por no tener las "conexiones" correctas.

Que quede claro: si hay valagardos que nomás llegaron a calentar silla y no dan el ancho, bien merecido el costalazo pa'

Pero lo que no se vale es usar la escoba solo con los de abajo mientras los compadres bien acomodados siguen intocables. Porque eso ya lo hemos visto antes: se disfrazan las purgas con palabras como "eficiencia", pero al final los cambios son puro show pa' la tribuna.

Lo que se espera de Solís es que si de verdad se pone a repartir llaves, lo haga parejo, sin favoritismos ni compadrazgos.

Que manden a chiflar a la lomita a los que no cumplen, pero también que se abra espacio pa' que entre gente con hambre de demostrar, no solo los que se colaron en la primera fila por ser

Porque si algo está claro, mi banda, es que un pueblo como Huejotzingo no necesita luchadores de relleno: necesita gente que se parta el alma por la ciudadanía.

Así que ahí está, Solís ya cantó la cuenta regresiva.

La próxima semana sabremos si esto es un verdadero ajuste de cuentas o nomás un show pa' lucirse ante la afición.

Por lo pronto, su héroe de barrio estará atento, porque si hay injusticias, aquí se canta clarito y sin miedo.

Pitufos movidos

Resulta que el presi nacional, Jorge Romero Herrera, se dará una vuelta por nuestro estado o con el recién nombrado líde estatal, Mario Riestra Piña, pa' echarse su tour con la militancia y apapachar consejeros.

Dicen que la idea es fortalecer la estructura interna del partido, pero ya sabemos que eso suena más a un "vamos a ver cómo está el corral pa'l 2025".

Mientras tanto, Riestra va formalizó su llegada como jefe blanquiazul ante el Consejo Estatal y anda en la talacha de

Eso sí, bien reservadito cuando le preguntaron sobre las denuncias de irregularidades de la exdirigente Augusta Díaz de Rivera, quien según la propia secretaria general Genoveva Huerta, dejó deudas y multas que huelen a bronca legal.

¡Así la lucha azul, mis mai!

GOBIERNO

Habrá Festival del Amor y la Amistad en Puebla

Habrá cine al aire libre, galería de arte, burbujas en el lago, bodas temáticas, conferencias, juegos, vuelos en globo, música, baile y varios stands para tomar fotografías, entre ellos la réplica del Titanic.

Claudia Aguilar Fotos Cristopher Damián / Especial

A propósito del Día del Amor v la Amistad, el Gobierno de Puebla realizará el "Festival del Amor", con actividades en el Parque del Arte, del 14 de febrero al 2 de marzo.

Las parejas interesadas en acudir tendrán que pagar una cuota de 80 pesos, y por perso-

Michelle Talavera, directo- un concepto abstracto para conra de Parques y Convenciones, pormenorizó que el festival tendrá un horario de 2:00 de la tarde a 9:00 de la noche.

Señaló que se trata de un evento que atenderá no sólo las también el acercamiento a las artes hasta el bienestar emocional, ya que habrá sesiones de psicología, meditación y terapias alternativas.

"Hoy más que nunca necesitamos que el amor deje de ser



vertirse en una realidad tangible (...) es un espacio en donde se fomentará la cultura del amor pero también disfrutaremos de música, arte, poesía, diversión y momentos de reflexión que nos necesidades de diversión, sino recordarán la importancia de abrazar el amor en cada rincón de nuestras vidas", abundó.

A su vez, el gobernador Alejandro Armenta Mier, destacó que con este festival se busca promover la convivencia durante el mes en que se celebra el amor v la amistad.

Dijo que el evento estará a cargo del Organismo Público Descentralizado (OPD) Convenciones y Parques, que también organizó el festival navideño en publicará las convocael Centro Expositor, al que acudieron más de 400 mil personas interesados en formar en la temporada decembrina.

Las actividades

En el festival del amor habrá bién con esta activicine al aire libre, galería de ar- dad Puebla participará te, burbujas en el lago, bodas en un congreso anual, temáticas, conferencias, jue- en el que líderes desagos, vuelos en globo, música, baile y varios stands para tomar cas para fomentar la



prosperidad.

RECORRIDO DEL AMOR.



ENTRADA

Registra Puebla primera muerte por Metapneumovirus Humano

El secretario de Salud estatal, Carlos Alberto Olivier Pacheco, señaló que no es un nuevo virus, por lo que no hay que estar alarmados, ya que no hay ninguna emergencia sanitaria.

Jorge Castillo Fotos Agencia Enfoque

caso y deceso de una persona contagiada en Puebla del Metapneumovirus Humano (HM-PV), sin embargo no hay que estar alarmados, afirmó el secretario de Salud estatal, Carlos Alberto Olivier Pacheco.

El funcionario estatal, señaló que no es un nuevo virus, por lo que no hay que estar alarmados ya que no hay ninguna emergencia sanitaria, solo alerta internacional.

Detalló que el primer caso se trata de un paciente en el Hospicomo la obesidad.



Indicó que el virus es estacional, el que se presenta a finales mendaciones de autoprotec- nado en Hospital General de confirmado 150 casos en Sinatal de Cholula de 53 años, quien de invierno e inicio de la primación, como el estornudo de eti- Cholula, adherido al sistema loa; dos en Nuevo León y Guetiene diversos padecimientos vera, dijo el titular de la Secretaría de Salud.

Sin embargo, hizo las recoqueta, lavar las manos de manera frecuente, usar ropa adecuada



bla, Allejandro Armenta, fuentes en hospitales de ese país. rante el pasado fin de semana.

problemas de salud como obe- de provocar la muerte. sidad, se encontraba inter-IMSS-Bienestar.

federal informó de la situación del Metapneumovirus Humano Posteriormente a la conferen- (HMPV), el cual se ha expandido cia de prensa mañanera encabe- por China desde hace varios mezada por el gobernador de Pue- ses y ha ocasionado saturaciones

de la dependencia informaron El virus se detectó desde juque fue el único caso falleció du- nio del 2024 y produce síntomas similares a la gripe, afirmando El paciente tenía diversos que tiene pocas probabilidades

Hasta el 10 de enero se han rrero; uno en Chihuahua y uno La semana pasada, el gobierno sospechoso en Tamaulipas.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PUBLICO No. 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.

DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JORGE ORTEGA CASTELLANOS, formalizado por los señores JORGE ARTURO ORTEGA BEUTELSPACHER, CONRAD ORTEGA BEUTELSPACHER, EDGAR ORTEGA BEUTELSPACHER en su carácter de descendientes en primer lugar y la señora MARIA TERESA BEUTELSPACHER JIMENEZ en su carácter de cónyuge supérstite, manifestando que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente. Que solicitará al Archivo General de Notarias del Estado de Puebla, constancia de no tener depositado testamento o informe de que haya otorgado alguno el autor de la sucesión. Para tal efecto se ordena publicar dos avisos notariales en un intervalo mínimo de diez dias cada uno en el periódico "EL INTOLERANCIA" a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los Diez días siguientes de la última publicación,

IAN DEDRO CHOLULA, PUEBLA A 9 DE DICIEMBRE DE 2024. L'ITIULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO TRES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE

En cumplimiento al auto de fecha nueve de agosto del dos mil veinticuatro, dictado en autos del PROCEDIMIEN-TO FAMILIAR ESPECIAL DE LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCIÓN, promovido por ELVA RODRÍGUEZ BADILLO, en su carácter de albacea del extinto VICTOR MENDOZA MARCELINO, en contra del OFICIAL NÚMERO DOS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, radicado con el número de expediente 0471/2024, del índice del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, se procede a emplazar a juicio por edictos, que se publicarán tres veces de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contrados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad todos los que tengan interés en contradecir con justificación la demanda materia de este procedimiento, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la referida demanda apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO PAR HUEJOTZINGO, PUE.

iisposición Juez Segundo de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 264/2024**, promueve ADOLFO MAMIREZ MACIAS; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, en contra de LUIS DIAZ OSCURAS, RAFAEL DIAZ CA-LIXTO, ADRIAN DIAZ CALIXTO Y JOSE TOMAS DIAZ CALIXTO, COLINDANTES y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LIATO, ABRIAN DIS CALLATO I JOSE TOMAS DIAZ CALLATO, COLINDANTES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ES CREAN CON DERECHO, respecto del immueble identificado como: UNA FRACCION QUE SE SEGREGA immueble identificado como: EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "RANCHO DE LA LUZ", UBICADO EN SANTA RITA TLAHUAPAN DE ESTA JURISDICCION, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE. Mide en cinco tramos los cuales son: el Primer tramo de Poniente a Oriente mide ciento cuarenta y cinco metros con cero centimetros y colinda con Terrenos de la Ex-Hacienda de Guadalupe actualmente colinda con Rio Atoyac, el segundo tramo de norte a sur mide trescientos metros con cero centimetros, y colinda con propiedad de Adolfo Ramírez Macías; El tercer tramo de poniente a oriente mide cien metros con cero centímetros y colinda con propiedad de Adolfo Ramírez Macías; El cuarto tramo de sur a norte mide trescientos metros con cero centímetros y colinda con propiedad de Adolfo Ramírez Macías; El cuarto tramo de sur a norte mide trescientos metros con cero centímetros y colinda con propiedad de Adolfo Ramírez Macías; El cuarto tramo de sur a norte mide trescientos metros con cero centímetros y colinda con propiedad de Adolfo Ramírez Macías; El cuarto tramo de sur a norte mide trescientos metros con cero centímetros y colinda con propiedad por propiedad de Adolfo Ramírez Macías; El cuarto tramo de sur a norte mide trescientos metros con cero centímetros y colinda con propiedad por propiedad de Adolfo Ramírez Macías; El cuarto tramo de sur a norte mide trescientos metros con cero centímetros y colinda con propiedad por propiedad de Adolfo Ramírez Macías; El cuarto tramo de sur a norte mide trescientos metros con cero centímetros y colinda con propiedad por propieda colinda con propiedad de Adolfo Ramírez Macías; el quinto tramo de poniente a oriente mide cien metros y colinda con Terrenos de la Ex - Hacienda de Guadalupe actualmente colinda con Rio Atoyac. AL SUR.- Mide ochenta y cuatro metros con diez centímetros y colinda con Rancho de San Isidro, Rancho de Serrano y Rancho de Castro actualmente colinda con carretera a Santa Cruz Otlatla, AL PONIENTE.- Mide mil ciento cinc con cero centimetros y colinda con Rancho de Ignacio Bazán actualmente colinda con propiedad de Roberto Gallan. AL ORIENTE.- Mide en tres tramos El primer tramo de Norte a Sur mide cuatrocientos cincuenta metros y colinda con Rancho de Luis Pérez actualmente con propiedad de Francisco Portal. El Segundo tramo oriente a poniente mide doscientos sesenta y un metros con veinte centímetros y colinda con la parte restante de LUIS DIAZ OSCURAS y/o de mis vendedores RAFAEL DIAZ CALIXTO, ADRIAN DIAZ CALIXTO y JOSE TOMAS DIAZ CALIXTO; y el Tercer tramo norte a sur mide quinientos setenta metros cero centímetros y colinda con la parte restante propiedad de LUIS DIAZ OSCURAS y/o de mis vendedores RAFAEL DIAZ CALIXTO, JOSE DIAZ CALIXTO Y ADRIAN DIAZ CALIXTO. En cumplimiento al auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar a LUIS DIAZ OSCURAS Y A TODO AQUEL SE CREA CON DERECHOS, para que dentro del término de doce días conteste la demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 fracción IX del Código Procesal Civil para el Estado, con el apercibimiento en caso de no dar contestación a la demanda se les tendrá contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, sus notificaciones se harán por estra-dos aún las de carácter personal. Haciéndole saber que el traslado respectivo compuesto de demanda, anexos y auto de radicación a su disposición en Secretaria Par de este Juzgado para su conocimi Huejotzingo, Puebla, a Diez de Enero de Dos mil veinticinco.

LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARÍA PAR. PUEBLA, PUE.

POSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE** 644/2024/4C, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN PROMUEVE MARÍA ADRIANA ORTIZ BLANCA, POR PROPIC DERECHO EN CONTRA DE SERGIO EDUARDO PAREDES CABRERA, RODOLFO ABURTO ALBERTO, CADENA COMER-CIAL OXXO S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE, JOSE LUIS IVÁN GUTIÉRREZ ARIAS, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA A TRAVÉS DEL SÍNDICO MUNICIPAL Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DE CONTRADECIR LA DEMANDA, RESPECTO DEL LOTE NÚMERO ONCE, DE LA MANZANA NOVENTA Y OCHO, ZONA UNO, DEL ANTES EJIDO DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, HOY COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO DE LA CIUDAD DE PUEBLA. POR AUTOS DE FECHAS OCHO DE JULIO Y TREINTA Y UNO DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL BIEN MINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE AQUEL EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA SUS NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. ABOGADO CÉSAR SALAS TOME

C. DILIGENCIARIO PAR

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO MATERIA FAMILIAR PUEBLA CAPITAL. **EXPEDIENTE 780/2024**. JUI-

CIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA MARIA BLANCA ANDREA GARCÍA PÉREZ, EN CONTRA DEL LIBERTAD, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, AUTO DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2024 ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO DE CONTRADE-CIR LA DEMANDA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS. QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN. DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO A ESTE JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO MATERIA FAMILIAR PUEBLA CAPITAL.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO UDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TE-PEACA, PUEBLA, AUTO VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA EMPLAZAR TODO AQUEL SE CREA CON DERECHO, JUICIO DE USU CAPIÓN E INMATRICULACION RESPECTO DEL INMUE-BLE IDENTIFICADO COMO: PREDIO RUSTICO COLONIA BUENAVISTA DE JUAREZ, CALLE SIN NOMBRE, SIN NU-MERO, LOCALIDAD BUENAVISTA DE JUAREZ, UBICADO EN LOS REYES DE JUAREZ ESTADO DE PUEBLA, MEDI-DAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 38 METROS 11 TROS Y COLINDA CON CELIA CAMPILLO CAMPOS: AL DRIENTE MIDE 29 METROS 10 CENTÍMETROS Y CO-LINDA MARÍA ANAID HUERȚA ROMERO; AL PONIENTE MIDE 25 METROS 40 CENTÍMETROS Y COLINDA CON SIGUIENTES A PARTIR DE SU ULTIMA PUBLICACIÓN. EN SECRETARIA NON. EXPEDIENTE 1333/2024, PRO-TEPEACA, PUEBLA, DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA

OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil en esta Capital de Puebla **expediente**

número 624/2021. Ordena requerir por edictos a

JOSÉ ANTONIO MENDEZ CAÑETE a fin de que pa-gue la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL

SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS

Nueve de Octubre del año Dos Mil Veintitrés, seña lándose para tal efecto las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VENTICINCO

autos, apercibiendo al demandado que de no hacer el pago requerido señale bienes que garanticen el pago, y de no hacerlo ese derecho será traslada-

do al actor, expediente número 624/2021 auto de fecha Veinte de Septiembre del año Dos Mil Veinti-

cuatro EXPEDIENTE NÚMERO 624/2021 8º Mercantil

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON

731/2024 ordena auto de fecha veintiocho de no viembre de dos mil veinticuatro PROCEDIMIENT FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE

en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA

TIYUCAN, NOPALUCAN, PUEBLA, convóquese a

decir la demanda, mediante TRES EDICTOS que se

publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES

DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda,

quedando en la oficialía de este Juzgado, copia

simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas

aquellas personas que tengan int

LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO.

eciendo el Actor y el Demandado en las ins

ruebas, alegatos y citación para sentencia

ILIZGADO OLUNTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PAR

SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUEBLA.

CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. HONORABLE TRIBUNAL

IEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, dictado dentro

expediente 736/2024. Se ordena correr tra

dentro del JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE DE-

FUNCION promovido por MARTHA VAZQUEZ RUGERIO en contra del JUEZ CUARTO DEL REGISTRO DEL ESTADI

CIVIL DE LAS PERSONAS DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA

TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Para que

imparezcan a contradecir la demanda dentro del

plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, debiendo comparecer ante esta autoridad a contradecir con

nanda, sus anexos y el auto admisorio que se prove

cibidas que de no hacerlo serán señalados día

ción Juez Quinto de lo Familiar de Puebla, en niento al auto de fecha VEINTIOCHO DE NO-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

> UZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. ción del juzgado primero de lo civil del distrito fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro dictado dentro de los autos del **expediente número 617/2024**, relativo al juicio ordinario civil de otorgavido por GERMAN JUAREZ GARCIA, EN SU CARÁCTEI DE APODERADO DE VICTOR RAMIREZ FLORES, CONTRA MACARIO RAMIREZ DAMAZO Y MARIA FLORES JUAREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA FLORES JUAREZ DE RAMIREZ O MARIA FLORES J. DE RAMIREZ, se ordena citar a MACARIO RAMIREZ DAMAZO por medio de tres cia de conciliación en las instalaciones del Juzgad Primero civil del distrito judicial de Huejot Puebla, ubicado en Av. Las huertas 917, cuarto luejotzingo, Puebla, en punto de las DIEZ HORAS DE CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VIENTICINCO.

C. Diligenciario del juzgado primero de lo Civil del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla. C. Lic. OMAR CAPITAN PORTILLO

JZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE, ACTUACIONES. AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, NICOLAS GUZMÁN LEAL PROMUEVE JUICIO DE USU-CAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RES-PECTO DE LINA FRACCIÓN DUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO COMO "EL CAPUL IN". LIBICADO PECTO DE CIMA PRACIOIR QUE 20 DESPRENDE DEL PREDIO ROSTICO PENUMINADO COMO EL CAPOLITO. SOLADO. EN LA SECCIÓN DE CRUZ DE LEON, EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLAN, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO, JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NÚMERO 45 A FOJAS 16 FTE Y VTA, TOMO 13, LIBRO SEXTO, DE FECHA CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE: 5.00 METROS Y LINDA CON CALLE CIPRESES: AL SUR MIDE: 23.51 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA FAVIOLA POZOS HUERTA; AL ORIENTE MIDE: EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA DE 61.53 METROS Y LA SEGUNDA DE 18.05 METROS Y LINDAN CON AVENIDA 12 DE DICIEN BRE SUR Y PASO DE SERVIDUMBRE: AL PONIENTE MIDE: 74.53 METROS Y LINDA CON CALLE CIPRESES. SE ORDEN EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA, DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMAND OFREZCAN PRUEBAS OPONGAN EXCEPCIONES. SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDA utrezcan probas gronoma exceptiones, senaten dorred legentronico i dominicio en esta cioda. Para o (r y regibir notificaciones, termino doce días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se tendrá contestada negativamente, sus NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ DEICIOSAMENTE, COPIAS TRASLADO N ANEXO SECRETARIA. EXP. NÚM. 482/2024. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS UZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. I TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposación Jose, Municipal en Inateria Curi y Perían de san Martin Textrietucan, percenciente a lostico Jouicio de Huejotzingo, Puebla, Expediente 429/2024 y por auto de fecha veinte de Diciembre de dos mil veinticuatro, Juicio especial de rectificación acta nacimiento promovido por JOSE ROBERTO PASCUAL DLAYO, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de San Martin Texmelucan, Puebla, y a todas las personas que se crean con derecho, a efecto de quedar mi nombre "JOSE ROBERTO PASCUAL DLAYO" siendo el correcto ROBERTO OLAYO DE LA ROSA, mi fecha de nacimiento "20 DE MAYO PRÓXIMO PASADO" siendo el correcto como; 20 DE MAYO DE 1934, así como lugar de nacimiento "EN SU DOMICILIO CITADO" siendo el correcto San Baltazar Temaxcalac, Municipio de San Martin Texmelucan, Puebla, se ordena dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho, por medio de tres publicaciones en este medio, para que dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación oroduzcan contestación por escrito y señales domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones s narán por lista; traslado disponible en Secretaria de este Juzgado, compuesto de copia simple de la demand documentos anexos y auto admisorio de fecha veinte de Diciembre de dos mil veinticuatro, para su conocimient San Martin Texmelucan, Puebla a nueve de enero de dos mil veinticino

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

UZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLAN, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE ZACATLAN, PUEBLA. LAURA GAYOSSO ESCAMILLA, PROMUEVE JUICIO DE USU-CAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO "EL AHUACATE O LA DERA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TLATEMPA, ZACATLAN, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NÚMERO 196, A FOJAS 50, TOMO 36 LIBRO UNO, DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDAN CIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE DIEZ METROS Y LINDA CON EL MISMO VENDEDOR EL SEÑOR HUMBERTO BARRIO CRUZ; AL SUR: MIDE DIEZ METROS Y LINDA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; AL ORIENTE: MIDE VEINTE METRO LINDA CON EL MISMO VENDEDOR EL SEÑOR HUMBERTO BARRIOS CRUZ: AL PONIENTE: MIDE VEINTE METROS T LINDA CON EL MISMO VENDEDOR EL SEÑOR HUMBERTO BARRIOS CRUZ, SE PONENTE MILE VENTE METRO. Y LINDA CON EL MISMO VENDEDOR EL SEÑOR HUMBERTO BARRIOS CRUZ, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO D FECHA, DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EX CEPCIONES SEÑAI EN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CILIDAD PARA DÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DUF DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA NEGAT EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA, EXP. NUM. 696/2024.

LIC. RODOLFO PARCIA HERNANDEZ.

DISPOSICION JUEZ PRIMERO CIVIL CHOLULA, PUEBLA, Auto veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, EXPEDIENTE NUMERO: 1421/2024, JUICIO USUCAPION, promueve MARGARITA CATALINA AZCATL VITERBO contra MAGDALENA AZCATL VITERVO, respecto predio rustico denominado "EL MORAL" ubicado Santa María Acuexcomac, Municipio San Pedro Cholula, Estado de Puebla, con medidas y colindancias: al Norte- cuarenta y un metros con setenta y tres centímetros y linda con la señora SILVIA CUANENEMI. AL SUR- setenta y nueve metros con sesenta y siete centímetros y linda con Calle Publica Porfirio Díaz. AL ORIENTE- Ciento noventa y cinco metros con sesenta y un centímetros y linda con el señor EDMIDIO TIRO. AL PONIENTE.- Ciento veintiséis metros noventa y tres centímetros y linda con el señor BARTOLOME AZCATL MAYOR. Se emplaza a todo aquel que se crea con derecho a intervenir en e presente juicio para que, dentro del término de doce días, produzcan contestación en términos del Artículo 204 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Puebla, apercibiéndolos que, en caso de no producir contestación en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo. Quedando a su disposición en la secretaria del Juzgado el traslado respectivo consistente en: auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, en tres fojas útiles, de la demanda en once fojas útiles, así como de los documentos fundatorios de la acción, consistentes en: Certificado Ircep, en una foja útil, Cedula Catastral en una foja útil, Contrato de Compraventa en una foja útil, en un total de Dieciséis fojas útiles.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLLILA PLIE DILIGENCIARIO

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO Q DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.

te 0755/2024, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve GUADALUPE GON-ZÁLEZ LOPEZ, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR CAMPE-

recto GUADALUPE GONZÁLEZ LOPEZ, se ordena p auto fecha tres de diciembre de dos mil veinticua tro, dar vista a todo aquel que se crea con dereche a contradecir la demanda, para que en el términ de TRES DÍAS manifiesten lo que a su derecho interés convenga, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas

Ciudad Judicial, 18 de diciembre de dos mil 2024. DILIGENCIARIO NON LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO. PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EX-**PEDIENTE NUMERO 927/2024 ILIICIO ESPECIAL DI RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE HERMINIA COLOTL CUAYA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLA-RA OCDYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL ILLICIO A FIN DE OLIF EN EL TERMINO DE TRES DIAS. IMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA TIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETA-RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA OUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS OUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE

DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO.

PEDIENTE NUMERO 928/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUAN PALACIOS TORRES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEOJUMA PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TER MINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZ-CAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDAN O EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS C DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS PERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALA DO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRIJEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE I DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

DISPOSICIÓN DEL HIZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PEDIENTE NUMERO 929/2024 ILLICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA PETRA E IRENE XELHUA PONCE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TER MINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZ-CAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDAN-DO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS CIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALA-OO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA

ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE I DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIA LIC VERENIGE MORALES SERRANO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL

ción Juez Municipal del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla auto de fecha veinte de noviembre del año DUEVE MARIA DEL CARMEN SEVENELLO CRIVELLI Procedimiento Especial Acción de RECTIFICACIÓN DE ACTA

DE NACIMIENTO, expediente número 940/2024 contra Juez del Registro Estado Civil Personas de San Grego-io Atzonpa, Puebla. DATOS INCORRECTOS, mi nombre completo AL MARGEN IZQUIERDO: MARIA DEL CARMEN, AL CENTRO: MARIA DEL CARMEN ZEMENELLO, fecha de nacimiento DIA SIETE y lugar de nacimiento OMITIDO. DATOS CORRECTOS, mi nombre completo MARIA DEL CARMEN SEVENELLO CRIVELLI, fecha de nacimiento SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES y lugar de nacimiento CHIPILO DE FRANCISCO JAVIER MINA, SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA Mediante publicación tres edictos consecutivos se convocan todo aquel que se crea con derecho en el Juicio, a fin de que en termino de tres días computados a partir día siguiente última publicación, comparezcan por escrito deducir derechos para contradecir demanda planteada, quedando diligenciaría este juzgado copias demanda que se provee y documentos, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. ATLIXCO, PUEBLA; A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.

0768/2024, ordena auto de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ES-PECIAL DE RECTIFICACIÓN DE NACIMIENTO promovido por ALEJANDRO HERNÁNDEZ LLAGUNO Y MARCIANO HER-NÁNDEZ HERNÁNDEZ en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE OCOTEPEC, PUEBLA, en la que se asentó erróneamente el nombre de mi progenitor, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento el cual debería señalarse correctamente como nombre de mi progenitor Marciano Hernández lernández, con fecha de nacimiento 26 de marzo de 1970 y el lugar de nacimiento el cual debería señalarse correctamente Ocotepec, Puebla, pero que contrario a lo ya mencionado se encuentra de la siguiente manera: nombre de mi progenitor Floriberto Hernández Hernández, fecha de nacimiento 26 de marzo del año en curso, lugar de nacimiento casa habitación. Córrase traslado a aquellas personas que tengan intereses en contradecir la demanda, mediante **TRES EDICTOS** que se publicaran en el periódico "**INTOLERANCIA"**, para que dentro del término improrrogable de **TRES DÍAS** contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar cia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial a nueve de enero de dos mil veinticinco

C. Diligenciario Par LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

IARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA PAR, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.

undo de lo Civil de Hueiotzingo, Puebla, EXP: 0798/2024 ordena emplazar, en el JUICIO DESCRIPTION DE SEGUENCIA DE COMMENTA DE L'ACCOM DERECHO POPOLICA EXT. 1976/2024 MARTÍNEZ, en contra de FELIX MARTÍNEZ DÍAZ y los colindantes JORGE FLORES PÉREZ, ANSELMA PÉREZ MARTÍNEZ, respecto del predio identificado como "una fracción del solar urbano identificado como lote número nueve, de la manzana vein-tinueve, de la zona uno, del poblado San Francisco Tláloc, Municipio De San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla"., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORESTE: mide 7.00 siete metros y linda con Jorge Flores Pérez, AL SURESTE: mide 13.00 trece metros centímetros y linda con Anselma Pérez Martínez, AL SUROES-TE: mide 7.10 siete metros diez centímetros y linda con calle Miguel Negrete, y AL NOROESTE: mide 13.00 trece metros y linda con Jorge Flores Pérez. Quienes tienen el término de doce días siguientes a la última publicación, para que comparezcan a deducir sus derechos, y produzcan su contestación de demanda, y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista, copia de traslado Disponible en Secretaria par de este Juzgado, integrado de demanda, documentos fundatorios de la acción, y auto de fecha seis de diciembre

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. VÍCTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, ESPERANZA, PUEBLA.

Por medio del presente se da vista por el término de tres días hábiles contados a partir última publicación a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda, respecto del juicio especial familiar 419/2024 de rectificación acta NACIMIENTO por enmienda, que promueve BERNARDO BRAVO VAZQUEZ consistiendo la conversia en el Acta de NACIMIENTO número 00471 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO), del Libro número 02 (DOS) cimientos del año 1979 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE), de fecha de registro 27 (VEINTISIETE) DE O DE 1979 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE), de los archivos del JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS. PUEBLA. En el nombre dice: BERNARDO BRAVO VASOUES. En la scha de nacimiento dice: 20 VEINTE DEL PRESENTE MES Y AÑO, En el lugar de nacimiento dice: SE OMITIO, En el ombre de la madre dice: JOVA VASQUEZ DE BRAVO", a fin de que en su lugar quede asentado que; El nombre correcto es: BERNARDO BRAYO VAZQUEZ, La fecha de nacimiento correcta es: 20 (VEINTE) DE AGOSTO DE 1979 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE), El lugar de nacimiento correcto es: LLANO GRANDE AHUATEPEC, CAÑADA JORELOS, PUEBLA, El nombre correcto de la madre es: JOVITA VAZQUEZ REYES. EXPEDIENTE. 419/2024. RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA L'IRH, L'AGL.

ESPERANZA, PUEBLA; OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA DILIGENCIARIA DEL IUZGADO MUNICIPAL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE FEDERACION, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJOS Y JUICIO FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ción Juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil. Administrativa y de Trabaio y Juicios Federales el Disposicion Juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo UNI, Administrativa y de Trabajo y Julicios Federales en el Estado de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I y 107 de la Constitución Federal, y los artículos 1, fracción I, 33 fracción IV, 35, 37 115, 117, 128 y demás relativos de la Ley de Amparo, se ordena tramitar el incidente de suspensión relativo al juicio de amparo **número 27/2025**, promovido por los quejosos DANIA MARIEL LOZANO HERRERA, PAUL DE GUZMÁN LÓPEZ ANDRADE Y JOSÉ JOSADAC PACHECO ERRANO, teniéndose como representante común a la primera de las citadas en términos de lo dispuesto por de la trículo 13 de la Ley de Amparo, y juicio de garantías que se promueve en contra de los actos de la Jueza del Segundo Tribunal Laboral del Estado y otras autoridades, por lo que visto la razón en autos donde se señala sobre la imposibilidad de poder emplazar a la tercera interesada PILAR LARISSA GÁLAN LÓPEZ por parte del actuario adscrito a este juzgado en el domicilio que así le señalo la quejosa y en donde se dice no la conocen, se ordena sea emplazada a través de la publicación de tres edictos consecutivos que se publicaran en el periódico. rancia" que se edita en esta ciudad, a fin de que se le haga de su conocimiento sobre la existencia d este juicio de amparo, y comparezca ante esta Autoridad a deducir sus derechos. Así mismo, también por este medio se le comunica sobre la audiencia incidental que tendrá verificativo a nueve horas con tres minutos del día trece de enero del año dos mil veinticinco, por lo que no apersonarse se le tendrá por conforme a lo que resuelva por esta autoridad.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.

sición Jueza Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, EXP: 0798/2024 ordena emplazar, en el JUICIO DE USUCAPIÓN A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO promueve ALEJANDRA PEREZ MARTÍNEZ, en contra de FELIX MARTÍNEZ DÍAZ y los colindantes ÁNGEL PÉREZ MARTÍNEZ, JORGE FLORES PÉREZ, JOSE FILEMON GARCÍA FLORES, respecto predio identificado como una fracción de "El Solar Urbano identificado como lote número nueve de la manzana veintinueve de la zona uno del poblado de San Francisco Tláloc, municipio de San Matías Tlalancaleca Puebla"., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORESTE: mide 12.20 metros. doce metros veinte centímetros y linda con Ángel Pérez Martínez. AL SURESTE: mide 20.28 metros veinte metros veintiocho centimetros y linda con Jorge Flores Pérez, AL SURQESTE: mide 12.20 metros doce metros veinticuatro centimetros y linda con Calle Miguel Negrete, y AL NORQESTE: mide 21.24 metros veintiún metros veinticuatro centímetros y linda con José Filemón García Flores. Quienes tienen el término de doce días siguientes a la última publicación, para que comparezcan a deducir sus derechos, y produzcan su contestación de demanda, y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestada la pariena en controla positivo un servicio de servic retaria par de este Juzgado, integrado de demanda, documentos fundatorios de la acción y auto de fecha

once de diciembre de dos mil veinticuatro. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILINGENCIARIO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y

JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA PUEBLA.

A QUIEN CORRESPONDA:
La Ciudadana Abogada María del Socorro Lopéz Reyes, jueza de primera instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma Puebla, por auto de fecha cinco de diciembre del dos mil veinticuatro, se ordenó la radicación del **Expediente Numero 942/2024** relativo al juicio de usucapión, promovidas por la ciudadana IRMA GARCÍA DIONICIO en su carácter de promovente de las presentes diligencias, respecto de un eble denominado "LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN SANTA MARIA COATEPEC MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, con una superficie total de 6,105.00 M2 (SEIS MIL CIENTO CINCO METROS CUADRADOS) mismo registrado ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD SERDAN, CHALCHICOMULA DE SESMA PUEBLA, a nombre de RODOLFO GARCÍA REYES y que tiene las sigu Servoiri, Chalcinicomota de Sesima Puesa, a filolimbre de Robolerio d'Arcia Retras y que tiene la siguientes medidas y colindancias NORTE: (186.30) ciento ochenta y seis metros con treinta centímetros y linda con María Nicanora Catalina Pérez y Josefa Albertina Pérez Fernández antes Genaro Pérez, SUR: (184.45) ciento ochenta y cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros y linda con Antonio García antes Gilberto y María Antonia García, ORIENTE: (35.25) treinta y cinco metros con veinticinco centimetros y linda con Refugio Sánchez antes Procopio Salvador y PONIENTE: (31.80) treinta y un metro con ochenta centímetros y linda con Rodolfo García Reyes y Herminio Sánchez y con paso de servidumbre de (4.00) cuatro metros de ancho por (77.60) setenta y

Ordenándose la publicación del presente edicto por TRES VECES en forma consecutiva en el diario de ma circulación del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE. El C. Diligenciario Par Civil.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPE RIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE. JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA.

NTERESADOS EN CONTRADECIR LA DEMANDA

EXPEDIENTE NÚMERO 493/2024, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR DIONICIO BELLO HERNAN-DEZ EN CONTRA DE MARIA ARACELI MANCILLA GUERRERO Y JAVIER MANCILLA GUERRERO Y/O JAVIER DEL ÁNGEL MANCILLA GUERRERO, COLINDANTES, SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, RESPECTO DE UNA FRAC-CHICUEYACO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD ACAXILOCO, CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, EL CUAL SE IDENTIFICA ON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 4:10 METROS (CUATRO METROS DIEZ CENTÍME-ROS) COLINDA CON CAMINO A CHICUEYACO, AL SUR: MIDE 14:73 METROS (CATORCE METROS CON SETENTA Y TRES CENTÍMETROS) COLINDA CON ELEAZAR GUERRERO LOPEZ: AL ESTE: MIDE 30.68 METROS LÍNEA (TREINTA METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS) LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS CON OMAR GUZMAN, 102.81 METROS (CIENTO DOS METROS CON OCHENTA Y UNO CENTÍMETROS) LÍNEA QUEBRADA DE DIEZ TRAMOS COLINDA CON SERGIO GUERRERO DIAZ: AL OESTE MIDE 74.58 METROS (SETENTA Y CUATRO METROS CON CINCUENTA Y OCHO CEN METROS) LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS COLINDA CON MARCELINA MANCILLA GUERRERO, 45.48 METRO CUARENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS CON MA RIA ARACELI MANCILLA GUERRERO. INMUEBLE QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 00-24-41.08 HAS. (CERO HECTAREAS VEINTICUATRO AREAS Y CUARENTA Y UNO PUNTO CERO OCHO CENTIAREAS, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARA POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA, A TODA PERSONA OUE PUDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS CONTESTE LA DEMANDA CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS EN LA LEY PROCESAL DE LA MATERIA **DENTRO DEL TÉRMINO** DE **DOCE DÍAS** SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIENDOLOS QUE EN CASO DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR PERDIDOS SUS DERECHOS COPIAS DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE HONORABLE JUZGADO.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

ABOGADA ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EX-PEDIENTE NUMERO 933/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CECILIA DOMINGA CORDERO MORALES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN.OCOYUCAN. PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMI-NO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA ENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPARE CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDAN-DO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS OUE DE NO HACERLO SERA SEÑALA-DO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE

DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EX-PEDIENTE NUMERO 934/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMIJEVE JOSE NEREO LINARES SOTO EN CONTRA DEL JUEZ DE PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TER-MINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZ-CAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDAN-DO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALA-DO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE ECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA

ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

intolerancia

PLIERI A DENTRO DEL ACLIERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EX PEDIENTE NUMERO 932/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JAVIER ALEJANDRO VALERA MARTINEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMI-NO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDAN-DO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALA-DO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA

TLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC VERENICE MORALES SERRANO.

LA DILIGENCIARIA.

LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. EMPLÁCESE IL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE POR DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Por disposición del JUEZ ADSCRITO A ESTE JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA, convóquese AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovid por JORGE, JUDITH, IGNACIA GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS SANTOS MENDEZ Y SILVERIO SANTOS JIMENEZ, a bienes de RIGOBERTA MENDEZ SERAPIO RIGOBERTA MENDEZ respecto del expediente 2333/2024, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que cor parezcan a deducirlo dentro del término de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de este edicto y con-curran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los do-cumentos que lo justifiquen y propongan a quien deba desempeñar el cargo de albacea definitivo. DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

sposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR del distrito judicial de Puebla; auto de fecha DIECIOCHO de AGOSTO de dos mil VEINTIUNO, **expediente** 1262/2021, juicio Sucesión Intestamentaria, a bienes de YOLANDA SILVA ANDRADE Y/O OLIMPIA YOLANDA SILVA ANDRADE Y/O YOLANDA SILVA DE ANDRADE Y/O YOLANDA SILVA ROSAS, denunciado por JAVIER ANDRADE SILVA, MARIBEL ANDRADE SIL VA, SONIA ANDRADE SILVA, ISRAEL ANDRADE SILVA Y
JORGE ANDRADE MONTERROSAS por su propio derecho, Se ordena convocar a todos los que se crean parezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ días, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurran por escrito en el pro-cedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que quedan copias de la denuncia, anexos y del auto admisorio a su disposición en la secretaria de este Juzgado

DILIGENCIARIO

ABOGADO JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QU DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMA CHALCO, PUEBLA, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2024, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A LA SU-CESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUISA AGUI-LAR VALLEJO Y/O LUISA AGUILAR, RADICADO BAJO EI EXPEDIENTE NÚMERO 1316/2024, PROMOVIDO POR ANTONINA BORGES PETRONA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CON-'ENIENTE, QUEDANDO EN LA SECRETARIA PAR, COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN. TECAMACHALCO PUEBLA A OCHO DE ENERO DE 202

ABOGADO CARLOS FLORES ZAYAS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

VEINTICUATRO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 709/2024**, JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE MARIA DEL SO-CORRO MONTOYA MIRANDA, EN CONTRA DE OLGA BRINGAS DE ROMERO, RESPECTO DEL PREDIO DOS FRACCIONES DE TERRENO DEL RANCHO DE FIGUEROA HOY COLONIA FRANCISCO SARABIA, ACTUALMENTE FRACCIONAMIENTO

BUENOS AIRES DE ESTA COMPRENSION. DEL OUE SE DESPRENDIO EL LOTE DE TERRENO NUMERO DIECISIETE. DE

BOENDS AIRES DE ESTA COMPRENSION, DEL QUE SE DESPRENDIO EL DIE DE TERREDO NOMERO DIEDISTE, DE LA MANZANA DOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: MIDE VEINTE METROS, COLINDA CON LA SEÑORA JOSEFINA PONCE CASTILLO; SUR: DIECIOCHO METROS SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS, COLINDA CON

CALLE CATORCE ORIENTE: ESTE: NUEVE METROS ONCE CENTÍMETROS, COLINDA CON PRIVADA EJERCITO MEXICA-

NO; DESTE: DIEZ METROS CUARENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON EL LOTE NÚMERO DIEDISEÍS, ACTUALMENTE A NOMBRE DE OLGA BRINGAS DE ROMERO; Y AL SURESTE: UN METRO SETENTA Y TRES CENTÍMETROS, COLINDA CON

AVENIDA EJERCITO MEXICANO. SE ORDENA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS

SIGUIENTES DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, LAS

POR DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS

MIL VEINTICUATRO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 723/2024,** JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE MARIA DEL SOCORRO MONTOYA MIRANDA, EN CONTRA DE OLGA BRINGAS DE ROMERO, RESPECTO DEL PREDIO DOS FRACCIO-

NES DE TERRENO DEL RANCHO DE FIGUEROA HOY COLONIA FRANCISCO SARABIA. ACTUALMENTE FRACCIONAMIEN

TO BUENOS AIRES DE ESTA COMPRENSION, DEL QUE SE DESPRENDIO EL LOTE DE TERRENO NUMERO DIECISIS, DE LA MANZANA DOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: MIDE VEINTE METROS, COLINDA CON

DEL SEÑOR EDMUNDO VIVANCO LIMÓN; SUR: VEINTE METROS, COLINDA CON CALLE CATORCE ORIENTE; ESTE: DIEZ

ETROS CUARENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON EL LOTE NÚMERO DIECISIETE ACTUALMENTE A NOMBRE DE OLGA RINGAS DE ROMERO; OESTE: DIEZ METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS, COLINDA CON LA CALLE ALVARO

OBREGÓN. SE ORDENA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE LA

LTIMA PÚBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA N SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO,

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA OCHO DE

POR DISPOSICION DEL 1022 DE CIVIL DE L'ECAMINICIALED, POEBLA, INEDIANTE PROVIDIO DE PECADO. ENERO DE 2025, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A LA SUESSIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESPERANZA VIRGINIA VARGAS VARGAS Y/O ESPERANZA VIRGINIA VARGAS DE PÉREZ Y/O BIRGINIA VAR-

GAS, RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1580/2024, PROMOVIDO POR DULCE MARÍA PÉREZ VARGAS Y JOSÉ

ALBERTO PÉREZ VARGAS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE, QUEDANDO EN LA SECRETARIA PAR, COPIA DE LA DEMANDA Y SUS

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAU-

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CITOLES COMPARECER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA-RÍO A BIENES DE HERIBERTO MORA HERNÁNDEZ Y BERNARDINA BENITA APARICIO ENCARNACIÓN Y/O BERNARDINA BENITA APARICIO, QUIENES TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE 208, OCOTA, TLAT-

DENTIA AFARTION, QUENES VICTORIO DE 100 MAIO DE 100 DE 100 MAIO DE 100 DÍAS ABBILES. LAUQUITEPEC, PUEBLA, PROMUEVE FELIX MORA APARICIO, EXPEDIENTE 849/2024, TÉRMINO DE 10 DÍAS ABBILES QUE SE CONTARÁ AL SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS ANTE ESTE

COPIAS DEL TRASLADO, AUTO ADMISORIO, QUEDAN A DISPOSICIÓN CON EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.

DILIGENCIARIA NON ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EHUACÁN, PUEBLA A OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

TODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO.

AUTO ADMISORIO. QUEDAN A DISPOSICIÓN CON EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.

DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO. TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

AMACHALCO, PUEBLA A ocho DE ENERO DE 2025.

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 10 DE ENERO DE 2025.

El Diligenciario par. Abogado CARLOS FLORES ZAYAS.

OUIENES SE CREAN CON DERECHO.

LIC ORALIA LÓPEZ FLORES

EDICTO

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EX-**PEDIENTE NUMERO 931/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUE JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN-TA CLARA OCOYUCAN, OCOCYUCAN, PUEBLA CONVO-CANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA DEMANDA PLANTEADA OUEDANDO EN LA SECRE-OUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA

ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

ISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTI-SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 950/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FIVIRA BOI FAGA ROMERO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DESAN PEDRO BENITO ILIAREZ ÁTLIXCO PLIEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDANDO EN LA SECRETA-RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA HOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC VERENICE MORALES SERRANO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTI-SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 955/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUE VE HORTENCIA TRINIDAD Y/O HORTENCIA TRINIDAD SANCHES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TOCHIMILCO, PUEBLA CONVO-CANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA LILTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCR TO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIA LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRE-TARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMAN DA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBI OUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIOI ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE

LIC VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTI-EXPEDIENTE NUMERO 959/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUE-VE AMALIA MINERVA MEDIAS SORIANO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLLILA PLIEBLACONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRIT DEMANDA PLANTEADA, OUEDANDO EN LA SECRETA RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

JZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA. ZACAPOAXTLA. PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
Por disposición del C. Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito, ludicial de Zacanoaxtla, Puebla, me diante auto de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro COVOQUESE a todas aquellas personas que se crean con derecho a la Sucesió Intestamentaria y/o Legítima a bienes del señor quien en vida se llamó FRANCISCO GARCIA y/o FRANCISCO GARCIA BAUTISTA, para que comp se contarán a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del presente edicto, y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desem-peñar el cargo de Albacea Definitivo. **Expediente** ZACAPOAXTLA, PUEBLA A 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO

LIC.ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARIA TEHUACÁN, PUE

> Por disposición, Juez de lo Familiar de Tehuacán, Puebla. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVOCA A OUIE-NES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGIT MA, A BIENES DE JOSE LUIS HERNANDEZ ANAYA, OR INARIO Y VECINO QUE FUE DE TEHUAÇÁN, PUEBLA A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DE-RECHOS Y PROPOGAN ALBACEA DEFINITIVO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE NÚME-RO 1239/2024, PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL MARIA DEL SOCORRO GUISELA DELGADO VELAZQUEZ, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIA DEL JUZGADO. EHUACÁN, PUEBLA; A 08 DE ENERO DEL AÑO DOS

MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TE-

HUACÁN, PUEBLA. LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCIA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN PUEBLA. ABOGADO ADÁN HERNÁNDEZ RIVERA.

POR DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHLIACÁN PUEBLA, ABOGADO ADÁN HERNÁNDEZ RIVERA.

AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON

DERECHO, al bien inmueble a usucapir, para que en el término de doce días posteriores a la última publicación

a oponerse justificadamente a la pretensión del actor apercibidos de no hacerlo en términos de ley se tendrá
por contestada en sentido negativo, expediente número 697/2024 promovido por JULIAN PEREZ CONTRERAS,
sobre el bien inmueble identificado como una fracción de la parcela número 143 Z 1 P 2/4 del Ejido de San

Nicolas Tetitzintla, de Tehuacán, Puebla, que para efectos de identificación se encuentra señalada como lote
de terreno número siete manzana cuatro, ubicado actualmente en calle dieciséis norte esquina con catorce
poniente Colonia Anáhuac de Tehuacán, Puebla. Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide quince metros con treinta y cuatro centímetros y colinda con el lote número cinco y seis; propiedad de AMPARO HERNANDEZ CASTRO y/o INOSENCIA AMPARO HERNANDEZ y/o INOSENCIA AMPARO HERNANDEZ CASTRO y/o AM-PARO INOCENCIA HERNANDEZ CASTRO y/o AMPARO HERNANDEZ CASTRO y/o AMPARO HERNANDEZ;AL SUR: Mide quince metros con treinta y cuatro centímetros y colinda con calle catorce poniente; AL ORIENTE: Mide trece metros con cincuenta y siete centímetros y colinda con calle dieciséis norte; AL PONIENTE: Mide once metros on setenta y ocho centímetros y colinda con el lote número ocho; propiedad de AMPARO HERNANDEZ CASTR y/o INOSENCÍA AMPARO HERNANDEZ y/o INOSENCIA AMPARO HERNANDEZ CASTRO y/o AMPARO INOCENCIA HERNANDEZ CASTRO y/o AMPARO HERNANDEZ CASTRO y/o AMPARO HERNANDEZ. Quedando a disposición Copias, anexo y auto admisorio, disposición, Secretaria del Juzgado Segundo de lo Civil.

LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

IARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS CRISPÍN TOMAS Y/O CARLOS CRISPÍN, RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE** NÚMERO 1539/2024, PROMOVIDO POR CATALINA CRISPÍN VALLEJO, HUMBERTO CRISPÍN VALLEJO, REINA CRISPÍN VALLEJO Y/O REYNA CRISPÍN VALLEJO, EUSEBIO CRISPÍN VALLEJO, SENORINA CRISPÍN VALLEJO Y MARÍA GERTRUDIS SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE, QUEDANDO EN LA SECRETARIA NON, COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN. TECAMACHALCO PUEBLA A OCHO DE ENERO DE 2025.

El Diligenciario non.
ABOGADO CARLOS FLORES ZAYAS.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO. PUEBLA, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2024, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A LA SUCESIÓN INTESTAMEN-TARIA A BIENES DE REYES FELIX VEGA MARCELINO Y/O FELIX VEGA MARCELINO, RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE** PAR COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN.

ECAMACHALCO, PUEBLA A ocho DE ENERO DE 2025.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO. TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA

ILIMERO 1498/2024 PROMOVIDO POR CELSO VEGA REYES HIGINIO VEGA REYES AMADA VEGA REYES RICARDA VEGA REYES, MARÍA VEGA REYES Y MARCELO VEGA REYES, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPA-REZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE, QUEDANDO EN LA SECRETARIA

EDICTOS

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA.

Por disposición del Juez Municipal de Ajalpan, Puebla, auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, dentro del **expediente número 203/2024**, en el que se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de FIDEL HERNANDEZ ABREGO y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor RUFINA GARCIA ADAN, respecto de UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NUMERO 189 T-1 P 2/2 DEL EJIDO DE SANTONIO PANTZINGO, ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE DISTRITO FEDERAL DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE.- mide 31.15 MTS. En línea recta, y colinda con Propiedad del demandado FIDEL HERNANDEZ ABREGO. AL SUR: mide 18.09 MTS. En línea recta y colinda con propiedad del señor JUAN ROMERO AMIL. AL ORIENTE: mide 22.24 MTS. En línea recta y colinda con CALLE DISTRITO FEDERAL. AL PONIENTE mide 18.00 MTS. En línea recta y Colinda con propiedad del señor JUAN ROMERO AMIL. FRACCIÓN DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 442.007 METROS CUADRADOS. CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, para que en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, presente su escrito de contestación de demanda, quedando copias de la demanda a su disposición en la Secretaria de éste Juzgado, apercibidos que en caso de no producir su contes-tación dentro del término concedido, se le tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista, aún las de carácter personal y se continuará el procedimiento. Ajalpan, Puebla, a 09 de diciembre del año 2024. C. KAREN YANETH BALDOZA GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS UZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha siete de febrero de dos mil veinticuatro. **Expediente 1867/2024**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTI-FICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, promovido po ROSALÍA GONZÁLEZ BURGOS, en su carácter albacea definitiva del de cujus GABINO HEM GONZÁLEZ ÁGLILLA en contra del ILIEZ DEL REGIS TRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANTONIO TLATENCO, SAN LORENZO CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día guiente de la publicación, se presenten ante ésta utoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee HUEJOTZINGO PUEBLA, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LA DILIGENCIARÍA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL **OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** ADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATLIXCO, PUE.

l todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha dos de diciembre del dos mil veinticuatro. Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de MANUEL JIMÉNEZ PÉREZ, denunciado por LLUVIA MARIBEL JIMÉNEZ, radicada bajo el número de expediente 1355/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos he-reditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicaión del edicto: debiendo concurrir nor escrito er el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifipatrono, y propongan a quien puede desempeña el cargo de alhacea definitivo. Traslado a su dispo sición en la secretaría de este Juzgado. Atlixco, Puebla a once de diciembre de dos mil

ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA.

EN CUMPLIMIENTO. DE. AUTO DE FECHA DE TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DERIVADO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 679/2024.** PROMOVIDO POR ARACELI VÁZQUEZ CORONA

ONVOQUESE A TODA PERSONA. QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA INTESTAMENTARIA. A bienes del de Cuyos. De nombre, JOSÉ LUIS GARCÍA GARCÍA. Quien tuvo su último domicilio en: 5ta privada De avenida José Luis Martínez Vázquez, barrio de Jicolapa de este municipio de Zacatlán, Puebla. Falleciendo el día veinticuatro de junio de dos mil diecisiete a las dos horas con treinta y cinco minutos. Comparezcan a deducirlo. Debida, debiendo establecer. Habiendo establecer. Los argumentos de su derecho. Los documentos que lo justifiquen y propongan. Quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Esto dentro del término de 10 días después. Después de esta publicación ante el juzgado mixto de Zacatlán, Puebla, expediente 222, diagonal, 2024. unciado por. ARACELI VÁZQUEZ CORONA Y LUIS SAMUEL GARCÍA VÁZQUEZ. Copias de denuncia anexos. Y auto admisorio. Secretaria del juzgado. De la adscripción. ZACATLÁN PUEBLA A DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. RODOLFO GARCIA HERNÁNDEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA; DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL DE JUSTICIA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO. EN AUTO DE FECHA VEIN-TIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO BAJO EL **EXPEDIENTE MÍMERO 1493/**2024 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR RAYMUNDO PAULINO, JOVITA, FIDEL CRUZ, BERNARDITA, INÉS, ANDRÉS ALFRE-DO. HIPÓLITO, JAIME BENJAMÍN todos de apellidos SÁNCHEZ GONZÁLEZ: A BIENES DE ROSALÍA GONZÁLEZ AGAPITO Y/O ROSALÍA ANITA GONZÁLEZ AGAPITO Y DE GUADALUPE SANCHEZ COETO Y/O GUADALUPE ELEUTERIO SANCHEZ COETO; EN EL CUAL CONVÓQUESE A TODAS A AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA para que comparezcan a deducirlos en un plazo de diez días que se contaran a partir del dia Si-GUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARA EN EL PERÍODICO INTOLERANCIA Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN. QUEDA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DEL RECINTO EN TECAMACHALCO A SU DISPOSICION COPIAS DE LA DENUNCIA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO. TECAMACHALCO, PUEBLA A 10 DE DICIEMBRE DE 2024

DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

posición Juez Segundo Familiar, **expediente 0766/2024**, ordena auto de fecha nueve de diciembre dos mil nticuatro, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE NACIMIENTO promovido por JOSE AMADO REYES MARTINEZ, en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA LIBERTAD PUEBLA, córrase traslado a aquellas personas que tengan intereses en contradecir la demanda, mediante UN EDICTO que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autori-dad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Ciudad Judicial a dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.

LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA. DILIGENCIARIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPE-RIOR DE JUSTICIA.

MPLACESE TODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO.

POR DISPOSICION HIZGADO DE LO CIVIL DE A IAI PAN PHERIA. ALITO DE EFCHA VEINTISEIS DE NOVIERRE DE DOS POR DISPOSICION JOCADIO DE LE CAPALENTE, PUBLICA, MOTO DE PECHA VERNISCIS DE NOVIERE DE DOS MIL VERNICIONES DE NOVIERE DE DOS MIL VERNICIONES DE NOVIERE DE DOS MIL VERNICIONES DE MOSE DE MOS UBIGADO EN BARRIO DE COCULCO, DE AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 23.48 METROS (VEINTITRES METROS CON CUARENTA Y OCHO, CENTIMETROS); EN DOS LINEAS, LA PRI-MERA MIDE 9.55 METROS (NUEVE METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS) COLUNDA CON PEDRO GASPAR CRISOSTOMO, LA SEGUNDA LINEA MIDE 13.93 METROS (TRECE METROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMETROS) CENTIMETROS) Y CO-LINDA CON LA CALLE CALIXTO BARBOSA, AL SUR MIDE: 16.56 METROS. (DIECISEIS METROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y COLINDA CON DAVID VICENTE MARTINEZ TORIBIO Y CARMEN ABRIL; AL ESTE: MIDE 16.37 METROS. (DIECISEIS METROS CON TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS) Y COLINDA DAVID VICENTGE MARTINEZ TORIBIO, AL PONIENTE MIDE 17.05 METROS. (DIECISISIETE METROS CON CINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON AGUSTIN VENTURA, ERMINO DE DOCE DIAS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, CONTESTEN DEMANDA, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL JUZGADO DE LO CIVIL, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO, LA MISMA SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO. UACAN, PUEBLA; A DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

IC. OSCAR FAUSTINO PERALTA BRUNO. ILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. UZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR. SE CONVOCAN POSTORES. PRIMER ALMONEDA.

Por disposición del Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, por auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, del **expediente 1474/2010** relativo al JUCIO ORAL SUMARÍSIMO DE TRAMITACIÓN DE CONTRATO POR RESCISIÓN DE CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA POR FALTA DE PAGO DE LAS PRESTACIONES VENCIDAS, que promueve Ruperto Santiago Ortiz Martínez, en contra de Leonora Guadalupe Rocha Cuautle, y Abisag Cuautle Sánchez, donde ordena el anuncio de la venta legal del bien inmueble identificado como predio ubicado en la población de San Mateo Oxotla, municipio de San Juan Epatlán, Puebla, identificado actualmente en la esquina que conforma la calle Reforma esquina con calle Vicente Guerrero, población de San Mateo Oxotla, municipio de San Juan Eptatlán, Puebla, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, bajo la partida número setecientos veintiuno, foja ciento ochenta y uno vuelta, libro primero, tomo ciento cincuenta y uno; por tres veces dentro del término de treinta días, teniéndose como precio base para la postura legal, la cantidad de un millón cuarenta y cinco mil setecientos veinticuatro pesos, cero centavos moneda nacional. Se hace saber a los postores que deberán formular sus posturas y pujas de manera escrita o verbal según corresponda, dentro del término de diez contados a partir de la última publicación, venciendo el mismo, a las nueve horas del décimo día, quedando los antecedentes de los interesados en la secretaria de este juzgado, para la toma de los datos pertinentes. DILIGENCIARIO PÁR.

LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Izucar de Matamoros, Puebla a de enero de 2025

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

ción Jueza Segundo de lo Familiar de esta ciudad de Puebla. Expediente Número. 728/2024, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve. MARTIN HERNANDEZ MORELOS, LEOPOLDO HERNANDEZ MORELOS y MATEO HERNANDEZ MORELOS, convóquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes de ANTONIO HERNANDEZ FLORES con CURP. HEFA270613HPLRLN07, originario de la Ciudad de Puebla, con fecha de fallecimiento, veintiséis de enero de dos mil veintidós y ROSA MORELOS VELASQUEZ y/o ROSA MORELOS VELAZQUEZ, con CURP. MOVR370104MVZRLS00, originaria de la ciudad de puebla, acaecida el día dieciséis de junio de dos mil veinticuatro, a fin de que en el término de DIEZ DIAS siguientes de la fecha de la publicación del presente edicto deduzcan sus derechos y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el carred de Albacas Desiribus quedados pois de la demanda de la constanta de ceta internación de su derecho. cargo de Albacea Definitiva, quedando copia de la demanda en la secretaria de este juzgado, asi lo ordeno, auto dictado el Dos de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro.

iudad Judicial, Puebla, a Diez del Mes de Diciembre Del Año Dos Mil Veintic

ABOGADO, JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO NON INES MINO OCOTL. or disposición de la JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA. orio Intestamentario que cuenta con número de **expediente 631/2024** promovido por los ciudadanos MARIEL ANETT FLORES LOPEZ, ANAHI YANELI FLORES LOPEZ, MAYRA LISSETTE FLORES LOPEZ, JOSE ALBERTO FLORES LO-PEZ Y PAZ LOPEZ ROMERO, se ordenó la publicación de un edicto en el periódico INTOLERANCIA que se edita en este distrito judicial con la finalidad de convocar a quienes se crean con derecho a la herencia legitima a bienes del de cujus HIPOLITO FLORES RAMOS, otorgándoles un término de diez días para que deduzcan lo que a su derecho convenga. (quedando a disposición de este Juzgado el traslado y auto de radicación de la presente

EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, A VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE

Por Disposición del Juez Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla: JUICIO DE USUCAPION, Expediente 666/2024 promueve JOSE DOMINGO MARTINEZ RAMIREZ en contra de CAMILO CRUZ MARTINEZ y ELVIA ROSAS NAJERA Colindantes, Representante Legal Del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla y todas las personas que puedar tener un derecho contrario a la parte actora, respecto del bien inmueble conocido como una FRACCION del inmueble, conocido como LA PARCELA NUMERO 84 Z-1 P1/5 DEL EJIDO DE SAN VICENTE FERRER, DEL MUNICIPIO DE TEHUAÇAN, PUEBLA. Mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE. Mide 83.77 metros (Ochenta y tres metros, setenta y siete centímetros) colinda con parte que se reservan los vendedores, AL SURESTE. - Mide 83.76 metros (ochenta y tres metros, setenta y seis centímetros) colinda con parte que se reservan los vendedores, AL SURCESTE-Mide 124.20 metros (Ciento veinticuatro metros, veinte centimetros) y colinda con calle Benito Juárez, AL NOROESTE - Mide 124.28 metros (Doscientos setenta y dos metros noventa nida con Caire benitio Judiez, AL Novocs Iz - Mille 124. Zo inetros (volvacientos seterita y dos inetros invent es centímentos) colinda con calle ex vía esperanza. CONVOQUESE a todo aquel que pueda tener un derech trario a los actores, para contradecir demanda. Término DOCE DÍAS siguientes a última publicación. Aperci biéndolos que, de no producir contestación de demanda dentro del término legal concedido, se les tendrá por estada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aun las de carácter personal. Quedando posición copias de la demanda, anexos y auto admisorio en secretaria del Juzgado lacán, Puebla; Nueve de Diciembre del Año Dos Mil veinticuatro.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO RIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUE-

A TODO INTERESADO:

Disposición Juez Primero De Lo Familiar, Puebla, Puebla; **Expediente 0367/2024**, auto de doce de unio de dos mil veintiquatro: relativo a PROCEDI-MIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por SALOME BRA-VO MARTINEZ, contra C. Juez Del Registro del Estado Civil De Las Personas De ACATLAN DE OSORIO, PUE-BLA. Córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda me-diante TRES EDICTOS, para que, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación di-cha demanda que se provee, apercibidas que de no nacerlo serán señaladas día y hora para desahoga la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación por sentencia. Quedando a su disposición opia de la demanda y su anexo a la Secretaría Non le este Juzgado. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 27 DE NOVIEMBRE

DILIGENCIARIO NON LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS LINIDOS MEXICANOS ILIZGADO RO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILI-GENCIARIA NON.

POSICION JUEZA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.
MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE ORDENA A ANGEL ULISES TOME XICOTENCATL QUIEN PRO-MUEVE ILLICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA A DEL EXPEDIENTE 705/2024 CONVOQUESE A QUIENE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DEN-TRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICA-CION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDI-DE SU DERECHO. LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTI-

OUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA. SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO (QUEDANDO A SU DISPOSICION PARA SU HOLULA, PUEBLA A NUEVE DE ENERO DE DOS MIL

FIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL UZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.

lel Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de ALBERTA JIMENEZ FLORES, denunciado por EMMA ORRES JIMENEZ, radicada bajo el número de expe ente 967/2024, para que comparezcan a ded chos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda des empeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una solo vez en el periódico Atlixco, Puebla, a veintisiete de agosto de dos mil

ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAU-

JITEPEC. PUE. Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tlat-lauquitepec, Puebla; **expediente número 819/2024** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNAN DA GÓMEZ FERNÁNDEZ, promovido por ROSA FERNÁN DEZ FRANCO también conocida como ROSA FERNÁI DEZ v DAMIAN GÓMEZ MARTÍNEZ también conocid como DAMIAN GÓMEZ, ordena convocar mediante edicto publicado a quienes tengan interés contrario y a toda persona que se crea con derecho a la herencia legitima para que comparezca a deducirlo, dentro del TLATLAUOUITEPEC. PUEBLA A 10 DE ENERO DE 2025. LA DILIGENCIARIA. LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES.

intolerancia

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN: Juez Civil de Tepeaca, Puebla. Acuerticuatro, **expediente 1194/2024.** Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de Fernando Jiménez Jiménez y/o Fernando Jiménez y/o Fernando Ji-ménez J., y Dolores Toral Tejeda y/o Dolores Toral de Jiménez, quiénes fueron vecinos de Acatzingo, Puebla, se ordena convocar a quien crea tener derecho a la herencia legitima, comparezca para deducirlos, diez días siguientes a la publicación del edicto, estableciendo argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, promueve Herminio Jiménez Toral; José Fernando Jiménez Toral; Leticia Jiménez Toral; Ma. Dolores Jiménez Toral; Héctor Jiménez Toral, copia traslado Secretaria. Tepeaca, Puebla, a tres de diciembre de dos mil

C. DILIGENCIARIO PAR LIC. FELIPE MENDOZA PEREZ.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA

DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. PUEBLA, **EXPEDIENTE 540/2024**, AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCA A TODOS LOS OUE SE CREAN CON DE A BIENES DE GUADALUPE CABAÑAS CERVANTES DENUNCIADO POR MARÍA ALEJANDRA MURAD CA-BAÑAS, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTA-RÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN QUE SE REALIZARÁ EN EL PERIÓ "INTOLERNCIA" Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS QUE LOS JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZ-

LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A TRECE DE ENERO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE

ición Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla Auto de fecha DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO dentro del JUICIO CORRECCION DE ACTA DE NACI-MIENTO promovido por JOSE FRANCISCO ANSELMO MORA APARICIO, dentro del **Expediente número 764/2024,** CONVOQUESE una vez EN EL PERIODICO INTOLERANCIA, PARA QUE SE LE DE VISTA AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRA DECIR EL PRESENTE JUICIO DE CORRECCION DE ACTA DE NACIMIENTO, para que comparezca a deducir dere chos, en el término de TRES DIAS deberá concurr DOCUMENTOS que lo JUSTIFIQUEN copia traslad

PUEBLA A TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEIN-DILIGENCIARIA PAR Abog. Miguel Angel Rosas Vázquez

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLAN, PUE.

TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Civil de Zacatlán, Puebla; **Exp. Núm. 746/2024**, Promueve MA LUISA HERNANDEZ LOPEZ y otros; Sucesión intestamentaria, a bienes de MARIA ANGELINA LOPEZ GOMEZ También conocida con el nombre de EBANGELINA LOPEZ y/o ANGE-LINA LOPEZ GOMEZ y/o MA. ANGELINA LOPEZ GOMEZ quien falleció a las 11:40 doce horas del día 16 de septiembre del año 2012, Dos mil doce, en calle privada 20 veinte de noviembre sin número en Ma-quixtla Zacatlán, Puebla, Se convoca se presenten a deducir sus derechos dentro del término de diez días después de esta única publicación, y concurran por escrito en el procedimiento, estableciendo los argumentos de sus derechos y documentos que los justifiquen y propongan quien puede desem-peñar el cargo de albacea definitivo y señalen domicilio esta Ciudad sus notificaciones apercibid no hacerlo tendrá por perdido su derecho, copia traslado Secretaria de este Juzgado.

Zacatlán, Puebla; 20 de diciembre de 2024. EL DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CONVOQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, DENTRO DE SUCESIÓN INTESTAMENT a bienes del de cujus jose luis loa hernandez v/o luis loa hernandez. Como también fue conocido UIEN FALLECIÓ EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO Y EN CONOCIDO EN CALLE PRIVADA NIÑOS HÉROES, SIN NÚMERO VISIBLE BARRIO DE TOLTEMPAN, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, PROMOVIENDO ALICIA CARRILLO PIÑA, EN CALIDAD DE ESPOSA DEL HOY FINADO, PAULINO Y EVENCIO DE POEDLA, PROMOTENO ALCIA CARRILLO PINA, EN CALIDAD DE ESPOSA DEL HOT PINADO, PACILINO TEVENCIO DE APPLILIDOS LOA CARRILLO, EN CALIDAD DE HIJOS DEL FINADO, CONVOCANDO A CUALQUIER PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS DENTRO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, ASÍ COMO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DERECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 483/2024.** SE TRAMITA JUZGADO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA; COPIAS TRASLADO, AUTO ADMISORIO, SE-CRETARIA DE ESTE JUZGADO IAHUAPAN, PUEBLA; A 09 DE ENERO DEL 2025.

LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. DILI-GENCIARIO PAR

Disposición, Juez Segundo Civil Huejotzingo, **Expediente 760/2024** Juicio Usucapión, Inmueble denominado como una fracción de terreno ubicado en la Calle camino a Tepetitla sin número y/o Avenida Benito Juárez sin número de la población de San Baltasar Temaxcalac del municipio de San Martin Texmelucan, Puebla; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 6.74 Mts colinda con Calle Camino a Tepetitla y/o avenida Benito Juárez, Al Sur mide 16.63 Mts colinda con Celestino Vázquez Ocotitla, Al Este mide 29.94 Mts, línea que-brada en dos tramos con Adolfo Tapia Alvarado; 24.80 Mts con Oscar Tapia Alvarado, Al Poniente mide 44.75 Mts colinda con José Luis Bañuelos Bonilla, Superficie 54771 M2 promueve HUGO ALONSO ALONSO, en contra de ISRAEL VAZQUEZ OCOTITLA, se ordena emplazar a juicio a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO mediante TRES EDICTOS que se publique en el periódico "DIARIO INTOLERANCIA" en términos del artículo 614 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para que dentro del término de DOCE DIAS contesten lo que a su derec ue rioceanimentos divies dei stado, para que deniro dei termino de 1002 bilas contestento que a su defectio e interés convenga con respecto a la demanda opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas, en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, señalen domicilio para recibir ntificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda instaurada en su contra, éls endrá por contest l sentido negativo y se continuara con procedimiento, reservando disposición Copias traslado Secretaria. LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO**822/2024 RELATIVO AL JUICIO CIVIL DE USUCAPION RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "LA CABEZADA" UBICADO EN LA POBLACION DE SAN JUAN TUXCO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS, CON VEINTE CENTIMETROS, LINDA CON CESAR MONTES BERNAL, AL SUR EN CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS, CON VEIN-TE CENTIMETROS, LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ZENON PEREZ OUIROZ, AL ORIENTE EN ONCE METROS CON TREINTA CONTIMETROS, LINDA CON CAÑO Y AL PONIENTE EN ONCE METROS CON TREINTA CONTIMETROS, LINDA CON CAMINO, PROMOVIDO POR SARAHI MONTES BERNAL EN CONTRA DE RUPERTO DE JESUS HERNANDEZ Y JUS-TINA CAMILO FLORES DEMANDADOS PRINCIPALES. COLINDANTES CESAR MONTES BERNAL. ZENON PEREZ OUIROZ Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, EN CUMPLIMIENTO À LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO PARA OUE DENTRO DE LOS DOCE DIAS HABILES A LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CONTESTEN LO OUE A SU DERECHO INTERES CONVENGA CON RESPECTO A LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO DAR CU ESTACION A LA MISMA SE TENDRA POR CONTESTADA EN REBELDIA Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENT JBSECUNTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. OUEDANDO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA PAR DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS, COMPUESTO DE DOCUMENTOS FUNDATORIOS FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTE.

IUEJOTZINGO, PUEBLA A TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ.

DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTA-MENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ TAPIA también conocida como MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ DE BAZÁN, denunciado por RICARDO BAZÁN MARTÍNEZ, radicada bajo el número de **expediente 2130/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Judicial Para su publicación por una solo vez en el periódico "Intolerancia" otzingo, Puebla, a dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE O FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA; auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, convóquese a quienes créanse con derecho JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICA-CION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIBEL AGUILAR MEJIA, en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA; apartado "Nombre" aparece MARIVEL AGUI-LAR MEJIA, para que quede MARIBEL AGUILAR MEJIA: apartado "Fecha de Nacimiento" aparece por alteración 21 VEINTIUNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, para que quede 21 DE MARZO DE 1964: y apartado "Lugar de Nacimiento" aparece EN SU DOMICILIO, para que quede PUEBLA, PUEBLA. Por tres ocasiones subsecuentes tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación en el periódico "Intolerancia", se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahoga la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia. **EXPEDIENTE 682/2024.** H. PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA; A 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Disposición judicial de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, Expediente Número 355/2024 Juicio de Rectificación de acta de nacimiento, a nombre de EULOGIO ZACATELCO TLAXCALTECATL, córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones si harán por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

CORONANGO. PUEBLA A NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. C. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. ABG. MARÍA CRUZ MUÑOZ GONZALEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. Juzgado Mixto de Zacapoaxtla, Puebla, JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por ROCÍO REYES REYES radicado bajo el número de **Expediente 453/2024**, en contra de DANTE CASTRO GARRIDO; por auto de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, fue proveido que la parte demandada DANTE CASTRO GARRIDO, sea citado a las instalaciones del Juzgado Mixto de Zacapoaxtia, a través de un solo edicto mismo de los que publicación deberá ser efectuada a través del diario "INTOLERANCIA, a la junta de avenencia que tendrá rificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para lo cual deberá comparecer acompañado de su abogado patrono; y en la inteligencia que de no presentarse se ntenderá su negativa a conciliar y se ordenará su emplazamiento.

ACAPOAXTLA, PUEBLA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA ADSCRITA EL JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA. ABOGADA ELENA ADAME TIRADO

EDICTO :

I MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILI-GENCIARIO PAR.

osición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial

de Cholula, Puebla: Auto de fecha seis de diciembre del dos mil vein-

Convóquense a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda en el juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION JUDICIAL DE ACTA, de-nunciada por MANUELA LORENZO LOPEZ, radicada bajo el número de **expediente 0720/2024,** para que en el término improrrogables de TRES DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a co a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Cholula, Puebla, a siete de enero del dos mil vein-

IC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO NON INES MINO OCOTL.

sposición Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **expediente 06/15/2024** juicio Intestamentario a bienes de Teresa Martínez Dorantes denunciado por Ruth Bello Martínez y otro ordenando mediante acuerdo de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro, para que comparezca todo aquel que se crea con derechi a deducir sus derechos en el plazo de diez días, qui se contarán a partir del día siguiente die la fech de la publicación y concurran por escrito en el pro cedimiento, debiendo establecer los argumento de su derecho, los documentos que lo justifiquen propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando en la Secretaria a su

CIUDAD JUDICIAL, CHOLULA PUEBLA A 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO ABOGADA INES MINO OCOTL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTA-RIA, a bienes, derechos y obligaciones de JOSÉ APOLINAR ARMANDO FLORES BENÍTEZ, denunciado por MARTHA MORA LEZAMA e IVONNE y CLAUDIA ambas de apellidos FLORES MORA, radicada bajo el número de **expediente** 20%/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Judicial Para su publicación por una solo vez en el periódico "Intolerancia".

otzingo, Puebla, a once de diciembre de dos mil veinticuatro. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE, ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. JOSE BENJAMIN RIVERA GUZMÁN Y JOSE VIDAL RI-VERA GUZMÁN. PROMUEVEN JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRACIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO COMO "OJO DE AGUA" UBICADO EN LA SECCIÓN DE CRUZ DE LEON, EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLAN, ESTADO DE PUEBLA, INSCRIȚC EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NÚ-MERO 730. A FOJAS 291, TOMO 51, LIBRO PRIMERO, DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE: 86.40 METROS Y LINDA CON GERARDO RIVERA HERRERA, ANTES CON GABRIEL RIVERA MÁROUEZ: AL SUR MIDE: 72.00 METROS Y LINDA CON CARRETERA AL ORIENTE MIDE: 27.00 METROS Y LINDA CON CAMINO: AL PONIENTE MIDE: 30.00 METROS Y LINDA CON MARÍA DE JESÚS BELMONTES RIVERA, ANTES CON GABRIEL RIVERA AGUILAR. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EX-CEPCIONES. SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ERMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS OUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA NEGATIVAMENTE. SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA. EXP. NÚM. 428/2024.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIO. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS

MUNICIPIOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE

. Por disposición del Ciudadano Juez Segundo en material Civil de Tehuacán, Puebla, de conformidad por lo dispuesto en el auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, CONCEPCIÓN HUERTA HERNÁNDEZ promoviendo bajo el **expediente número 678/2024** relativo al Juicio de Usucapión en contra de GREGORIO HE-RIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, respecto de una fracción del predio rustico denominado "Los Ahuehuetes" actualmente "El Calicanto" ubicado en la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, que para efectos de ndancias: AL NORTE: Mide treinta metros con treinta y tres centímetros y colinda con lotes ocho, nueve y diez, actualmente propiedad de GREGORIO HERIBERTO LOPEZ LÓPEZ, LA SUR: Mide treinta metros con tres centímetros y colinda con calle Luis López Godos; AL ORIENTE: Mide veinte metros y colinda con calle Antonio Gerardo; AL PONIENTE: Mide veinte metros y colinda con lote número dieciocho, actualmente propiedad de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, convoquese a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría Par de este juzgado. Tehuacán, Puebla; a nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

Lic. Lubia. Diligenciario Par del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE

Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla. Autos uno de febrero y veinticinco de noviembre, ambos de dos mil veinticuatro, expediente 72/2024. Juicio Usucapión. Promueve FRANCISCO SÁNCHEZ CUAUTLE, en contra de CLISERIO XIQUE PEREZ, SERAPIO CUAUTLE HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Respecto predio denominado "CHIQUEZTLA", ubicado en privada Hidalgo sin número, de la oblación de San Francisco Coapan, municipio de San Pedro Cholula, Puebla, medidas y colindancias: AL NORTE Mide veinte metros, con seis centimetros, colinda con CLISERIO XIQUE PEREZ AL SUR- Mide veinte metros, con seis centimetros, colinda con CLISERIO XIQUE PEREZ AL SUR- Mide veinte metros, con SERAPIO CUAUTLE HERNÁNDEZ AL DRIENTE Mide veinte metros, con doce centimetros, con CLISERIO XIQUE PEREZ; AL PONIENTE-Mide veinte metros, con nueve centimetros, con Privada Hidalgo. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, término DOCE DIAS contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se les realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda en diez hojas, contrato de compraventa de fecha treinta de abril de dos mil once, en una hoja, certificado del stituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, en una hoja, cédula catastral, en una hoja y constanc e predio no sujeto a regularización de fecha diez de abril de dos mil veintitrés, en una hoja, así como de lo CHOLULA, PUEBLA, A 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DI

Por disposición del Ciudadano Juez Segundo en material Civil de Tehuacán, Puebla, de conformidad por lo dispuesto en el auto de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro, PETRONILA TEHUINTLE GINEZ promoviendo bajo el **expediente número 603/2024** relativo al Juicio de Usucapión en contra de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, respecto de una fracción que se segrega del predio rustico denominado "Los Ahuehuetes" ac-tualmente "El Calicanto" ubicado en la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, que para efectos de identificación se encuentran señalados como lotes de terreno número treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, ac tualmente ubicado en calle sin nombre, lotes número treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, mismos que fusionados entre sí tienen las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: Mide veinte metros con cero centímetros y colinda con calle Clemente Machorro, AL SUR: Mide veinte metros con cero centímetros y colinda con calle Luis López Godos, AL DRIENTE: Mide cuarenta metros con once y colinda con lotes número cuarenta y cuarenta y ocho, propiedad de REGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, AL PONIENTE: Mide cuarenta metros con quince centímetros y colinda con otes número treinta y siete, cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco, propiedad de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ ÓPEZ, convoquese a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les corres tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría Non de este juzgado. Tehuacán, Puebla; a diez de octubre de dos mil veinticuatro.

Lic. Ángel Bautista Angeles. Diligenciario non del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

Por disposición Juez Municipal de San Martin Texmelucan, Puebla, número de expediente 419/2024, Juicio Especial de Ratificación de Acta d Nacimiento, auto de fecha tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, promovido por la C.RITA GUZMAN DE JESUS en contra del Registro Civil De La Personas de Juárez Coronaco, junta auxiliar de San Matias Tlalancaleca, Puebla, a fin de asentar: 1) En el cuerpo del acta se insertó como mi nombre MARIA RITA GUZMAN DE JESUS de manera incorrecta, ya que en todos mis actos públicos y privados he utilizado el nombre de RITA GUZMAN DE JESUS, Siendo el correcto este último. 2) En el cuerpo de mi acta de nacimiento se asentó erróneamente la fecha de nacimiento de la suscrita VEINTIDOS DE MAYO DEL PRESENTE, cuando lo correcto es VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA. 3) En el cuerpo del acta de nacimiento UANTA AUXILIAR DE SAN MATIAS TLALANCALECA. Se ordena dar vista a todos aquellos que se crean con dere cho, señalen domicilio para poder ser emplazados a juicio, con el apercibimiento de no hacerlo, se le tiene por sentido negativo, copia, traslado y demás anexos se encuentran depositados en la secretaria de este juzgado

A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO

A TODO INTERESADO Disposición Juez Municipal de lo Civil, San Pedro Cholula, Puebla.

Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve ÁNGELA CUAUTLE TOCHIMANI, nacida el primero de octubre tín Calvario, San Pedro Cholula, Puebla; nombre de chimani Ramírez; comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, termino tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificanes: apercibidos que de no hacerlo se notificara ediente 608/2024. Traslado Secretaria Juzgao

San Pedro Cholula, Puebla, 17 diciembre 2024. LA DILIGENCIARÍA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, PO-

A TODO INTERESADO

Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de San Andrés Cholula, Puebla, promueve SUSA-NA CUAUTLE PEREZ Y/O MARIA SUSANA ASUNCION SUSANA CUAUTLE PEREZ. Comparecer intere con justificación, término tres días siguientes de última publicación, señale domicilio para notifica lista, se tendrá contestada en sentido negativo y

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICION A TODO INTERESADO. JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA: AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMPLACELES DEMANDA JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, RADICADA BAJO EL NÚME-RO DE EXPEDIENTE 773/2024, PROMUEVE PEDRO HUESTIPA PALACIO EN CONTRA DE SANTIAGO PÉREZ ZÚÑIGA, DE EXPEDIENTE 173/2024, PROMIDENE PEDRO DICESTIFIA PALACHO EL CONTRA DE SANTIAGO PEREZ ZONIDA SPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TLACOXCALOO", UBICADO EN CARRETERA FEDERAL IZUCAR DE TAMOROS-ATLIXCO KM.36, EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD TEPANGO, ATLIXCO, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE-CIENTO NOVENTA METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS Y COLIN-Y SEIS METROS CON VEINTINUEVE CENTIMETROS Y COLINDA CON CAMINO: AL OESTE- CIEN METROS CON OCHEN-DOMICII IO PARA NOTIFICACIONES, DE NO HACERI O SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIA SECRETARIA NON, PARA CORRER TRASLADO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ESCRITO INICIAL DE DEMAN FOJAS), QUE LLEVA ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FUNDATORIOS EN ORIGINAL: UN CONTRATO PRI DE COMPRA VENTA, UN CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN. UNA CEDULA CATASTRAL, DOS CEDULAS PROFESIONA

ATLIXCO, PUEBLA A 17 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. C. DILIGENCIARÍA NON DEL JUZGADO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente** número 1358/2024, relativo al JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promueve GABRIELA REYES ZARATE en contra de ARNULFO CASELIN TORRES, en cumplimiento al auto de fecha veinte uno de noviembre del año dos mil veinticuatro y catorce de agosto del año mil veinticuatro se ordena emplazar a la ARNULFO CASELIN TORRES por medio de un edicto que será publicado en el Diario "INTOLERANCIA" tres veces consecutivas tal y como lo dispone el artículo 62 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, para que dentro de término de DOCE DIAS siguientes a dicho emplazamiento conteste la solicitud de Divorcio Incausado en lo que podrá expresar su conformidad con el convenio exhibido por la parte actora o bien realizar una contrapropuesta de convenio, acompañando las pruebas necesarias en términos de lo dispuesto por el artículo 445 del Código Civil con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a dicha solicitud, se tendrá por no aceptado el convenio y se tendrá por contes-tada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 250 del Código Procesal en la Materia, requiérase a la parte demandada ARNULFO CASELIN TORRES, para que al dar contestación a la demanda instaurada en su contra, nombre Abogado Patrono de su parte, y designe domicilio particular y convencional para oir y recibir notificaciones personales, con fundamento en el artículo 194 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, traslado que integra dema

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE

OR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA POR

AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
Relativo al juicio de Usucapión dentro del **expediente 565/2024** relativo al juicio de USUCAPION E INMATRICU-LACIÓN que promueve MARIA DE JESUS GARCIA FLORES en contra de ANTONIO PULIDO PACHECO, emplácese a OUIEN O OUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto PREDIO SUBURBANO UBICADO EN CALLE CATORCE PONIENTE. nº las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 30.17 metros y colinda con calle catorce poniente; Al Sur: Mide 29.86 metros y colinda con Domingo Jiménez González; Al Este: Mide 30.13 metros y colinda con Juana Martínez Rodríguez; Al Oeste: Mide 29.91 metros y colinda con Jerónima Contreras P. para que comparezca quien se crea con derecho a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de doce días contados a partir del día siguiente a la última fecha de publicación de este edicto, con el apercibimien que de no hacerlo dentro del término se les tendrá por contestada en sentido negativo, quedando copia o la demanda, documentos fundatorios y del auto admisorio a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Tehuacán, Puebla a ocho de octubre del dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN AN

intolerancia

al de San Andrés Cholula, Puebla, exper 234/2024, relativo al JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARÍA CONCEPCIÓN PANI TECUAPETIA contra el juez del Registro de Estado Civil de San Andrés Cholula, Puebla, por auto de fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro. Se partir de la última publicación, señalen domicilio pal de San Andrés Cholula, Puebla, apercibidos de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, se continuara con el procedimient as notificaciones aún las de carácter persona narán por lista, auto de radicación y copias de la nda a disposición de la secretaria dov fe.

AN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A VEINTIUNO DE

O MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA **OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO**

Expediente 954/2024; Se da vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir el Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, por auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, que promueve JOAQUIN GONZALEZ LOPEZ; comparecer dentro del término de tres días improrrogables, a partir del día siguiente a la última publicación, a deducir sus derechos para contrade-cir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se eñalara día y hora hábil para desahogar la audiei para sentencia. Quedando a su disposición copia e la demanda, anexos y auto admisorio en la Se

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA MUNICIPAL, TEZIUTLAN, PUEBLA, DILIGENCIARIO.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLÁN.

APIÓN PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA SECCIÓN OCTAVA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN XIUTETELCO, PUEBLA; mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide ciento once metros y linda con propiedad de Gregorio Santiago. AL SUR mide nueve metros y nda con propiedad de Valentín Bartolo. AL ORIEN-E mide cincuenta y ocho metros y linda con una ereda; y, AL PONIENTE en línea sinuosa mide de orte a sur dieciocho metros, haciendo un quiebre niendo una superficie de dos mil quinientos diez etros cuadrados doce centímetros, a nombre el señor SANTOS BARTOLO HERNANDEZ, promovido por ROSA DE JESUS HERNANDEZ en representación de sus menores de nombre ESMERALDA Y YESSICA ambas de apellido SANTIAGO DE JESUS, convoquese a quienes tengan interés contrario y a todo aquel que se crea con derecho a usucapir, para que en el

Teziutlán, Puebla a nueve de Enero del año dos mil

LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. A TODO INTERESADO.

Disposición Juez Municipal de lo Civil de San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, con tra Juez de Registro Civil de Ocoyucan, Puebla, promueve MARÍA CAMPOS TORÍZ, nacida el cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, en Santa Clara, Ocoyucan Puebla, comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, termino tres días siguientes de la ultima publicación, señale domicilio para notificaciones; apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento.





Impulsa Lupita Cuautle movilidad con la apertura de la Radial a Cacalotepec

La obra contempló la construcción de 16 mil metros cuadrados de pavimento con concreto asfáltico con una inversión de 64.8 millones de pesos.

Jorge Castillo Fotos Cristopher Damián

Con un costo de más de 64 millones de pesos, la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, inauguró la Nueva Radial a San Antonio Cacalotepec

El proyecto, que fue iniciado durante la administración de su esposo Edmundo Tlatehui Percino, conectará desde el kilómetro 9 de la carretera federal a Atlixco hasta la Diagonal 9 Oriente en la cabecera municipal, mejorando significativamente la movilidad en la

La alcaldesa, al tomar la palabra, indicó que es un gran legado, en una zona muy complicada y llena de baches, sobre todo el tiempo de lluvias con inundaciones constantes



EL APUNTE

La titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, Silvia Tanús Osorio, reconoció el esfuerzo conjunto y el compromiso demostrado, afirmando que estas acciones reflejan el trabajo que las y los presidentes municipales realizan en beneficio de sus comunidades, más allá de colores partidistas.



A DETALLE

La alcaldesa Guadalupe Cuautle destacó que la pavimentación de esta vialidad impacta positivamente a miles de habitantes y transeúntes que utilizan este corredor para desplazarse de manera segura y práctica. Subrayó que estas obras dignifican la vida de la población, contribuyendo a que San Andrés Cholula sea un lugar más habitable, donde el desarrollo urbano se traduzca en progreso social para todas y todos.

Señaló que hace más de un año y medio, caminaron junto con los vecinos la zona y era muy complicado, pero ahora beneficia a todos los que transitarán hacia distintas localidades como San Rafael Comac. Tlaxcalancingo v Acatepec, además de Cacalotepec.

"Cuántos de nosotros no transitamos por esta vialidad, era muy complicado porque estaba lleno de baches inundaciones en tiempo de lluvias, estaba en pésimas condiciones", dijo

"Es una obra que deja un gran impacto a la sociedad, inversión porque traduce la calidad de vida para los vecinos de la zona, desarrollo social y un futuro más próspero para todas y todos", añadió.

Indicó que ahora los vecinos de las distintas localidades poreducirán tiempo de traslado y se impulsará un comercio local.

Combatiendo amparos

Por su parte, el ex presidente municipal, Edmundo Tlatehui, agradeció a todos los que fueron parte del proyecto, desde los que estuvieron dispuestos a ceder parte de los predios, hasta el que cargó material.

Señaló Tlatehui Percino, que, por lo que, agradeció al actual mundo Tlatehui finalmente. Cabildo del ayuntamiento de San

Andrés Cholula, el continuarla. que iba a beneficiar a miles de dial a San Antonio Cacalotepec personas, incluso se tuvieron que se construyó gracias a una invercombatir seis amparos.

en la mano, siempre siendo respobladores.

petuosos y dando apertura, pordrán acceder a mejores servicios, por distintas razones, no pudo que entendimos que era la mejor concluirla en su administración, forma de hacer gobierno", dijo Ed-

De acuerdo con Arnulfo Aurioles Gamboa, secretario de In-Recordó que hubo gente que fraestructura del ayuntamiensiempre quiso detener la obra to saanandreseño, la nueva rasión superior a los 64 millones "Siempre lo hicimos con la ley y a beneficio de más de 200 mil

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; **EXPEDIENTE 647/2024**, JUICIO DE NULIDAD ABSOLUTA Y CANCELACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, QUIEN PROMUEVE MANUEL CUAUHTÉMOC ESPINOZA LEAL POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MEDIANTE ORDEN DE AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DA VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER NOS, PUECLA, MEDIANTE ORDEN DE AUTO DE PECHA UNO DE PECHA UN DES MIL VENTIDANA, SE DA VISIA À TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LO QUE A SU INTERÉS Y DERECHO CORRESPONDA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES LAS MISMAS SE FIJARAN POR LISTAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE JUZGADO.

MUNICIPIOS







EDIFICACIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE ESCUELA, EL PROYECTO

Severiano de la Rosa inicia obra en primaria

Lizbeth Mondragón Bouret Fotos **Especiales**

Atendiendo una de las principales demandas de los alumnos de la Escuela Primaria 18 de noviembre situada en la colonia Las Cruces, el edil de Amozoc, puso en marcha la obra para la edificación de un techado de la cancha de Usos Múltiples y cuyo proyecto de infraestructura permitirá a la población estudiantil realizar sus actividades físicas y cívicas sin padecer las inclemencias del

Acompañado por regidores, autoridades educativas e integrantes del Comité de Padres de Familia, el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa reiteró el compromiso de su administración para la mejora de la infraestruc-



tura educativa con la construc-

una educación de calidad con esción de techados, aulas, entre pacios dignos y seguros para es- estudiantes realicen sus activiotras acciones a fin de garantizar tudiantes, docentes y familias.

"Esta obra permitirá que los dades deportivas y recreativas de

manera segura, sin preocuparse por las inclemencias del tiempo".

TOME EN CUENTA

Al finalizar el evento,

alumnos, padres de

amilia y maestros

expresaron su

agradecimiento,

ya que esta obra

estudiantes realizar

sus actividades sin

preocuparse por el so

permitirá a los

EL AYUNTAMIENTO ATLIXQUENSE PROMUEVE CAMPAÑA CONTRA LA DEPRESIÓN

DIF Atlixco brinda terapia psicológica

EL DATO

Para prevenir la depresión: Juerme minimo 8 horas al día. Comunica cómo te sientes. Lleva a cabo actividades creativas Evita situaciones de estrés y busca ayuda cuando la necesites. Mantén una dieta balanceada. Realiza al menos 30 minutos de actividad física al día.



Lizbeth Mondragón Bouret Fotos **Especiales**

En el marco del Día Mun-

lixco, a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF), llamó a la ciudadanía en general a solicitar apoyo o terapias psicológicas u otros servicios de asistendial de la lucha contra la de- cia que se brindan a bajo costo, presión, el Ayuntamiento de At- informó la alcaldesa, Ariadna

La primera regidora de la comuna de Atlixco, Ariadna Ayala, dio a conocer que, a través del SMDIF, el Área de Psicología ofrecen terapias para quienes requieran apoyo emocional para prevenir uno de las enfermedades neurológicas o trastorno mental como la depresión. Para prevenirlo, recomendó, es importante dormir un mínimo de 8 horas diarias.

Así como también, acercarse a un familiar, amigo o especialista y comunicarse cómo se siente, lleva a cabo actividades recreativas y creativas, evita situaciones de estrés y buscar ayuda profesional (con un psicólogo o psiquiatra), mantener una dieta balanceada y realizar —al menos— 30 minutos de actividad física al día.

Finalmente, y ante el problema de Salud que representa este caso de que lo requieran.

EL ANUNCIO

La presidenta Ariadna Ayala plantea la conformación del Centro Municipal de Atención a la Salud Mental, el cual atenderá este y otros temas.

trastorno, Ariadna Ayala propuso la creación de un Centro Municipal de Atención a la Salud Mental con el objetivo de brindar atención oportuna e inmediata a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad en

Delincuentes invaden Coronango y se les combate, afirma alcalde

El presidente municipal, Armando Aguirre, indicó que los maleantes que asaltan en la autopista a México bajan hacia dicho municipio para escapar, al reportarse al menos 26 detenciones en las últimas semanas y cinco vehículos.



Jorge Castillo Fotos **Especiales**

Maleantes de otros lugares llegan a delinquir al municipio de Coronango, sobre todo en las áreas de la autopista Puebla a México o Periférico, donde, incluso, llegan a arrojar cadáveres, afirmó el presidente municipal Armando Aguirre Amaro.

En entrevista, el edil señaló que se coordinan con autoridades federales y estatales para poner freno a la inseguridad.

Además, reconoció que los delincuentes que asaltan en la autopista a México bajan hacia Coronango para escapar, al reportarse al menos 26 detenciones en las últimas semanas y cinco

"Vienen de otros lugares, bajan por la autopista y se meten por la calle de un restaurante muy conocido, donde la policía está actuando", reveló el edil.

En los últimos días y en distin- de la policía municipal, para dar tos casos, dos policías municipa- proximidad a los habitantes, al les fueron asesinados por delincuentes durante el cumplimien- bierno estatal y Guardia Nacioto de su deber.

En el último caso, reveló que el policía asesinado estaba solo res- una convocatoria para la contraguardando una casa que mantiene asegurada la Fiscalía General les, quienes deben estar certifi-

Fue así, como llegaron delincuentes y le quitaron la vida a ti- no tenga el Control de Confianza", ros, con un móvil del crimen aún sostuvo al indicar que está abierdesconocido, pero que ya inda- ta la convocatoria, porque se está gan las autoridades de la FGE.

"En su mayoría son cuerpos que nos traen a esta zona, pero nos impactan en las estadísticas", aseveró el edil.



en cada junta auxiliar y unidades habitacionales como Misiones de San Francisco, añadió. Se instalarán grupos tácticos

nal. lo que se reforzará. Asimismo, anunció que habrá

tación de más policías municipacados como lo están los actuales. "No hay un solo elemento que

abriendo la posibilidad con más presupuesto para seguridad.

"No vamos a contratar personal de seguridad pública que no el presupuesto 2025, seguridad mado gente de la guardia ciuda-

Iniciamos obra en las vialidades y ya están en ejecución, esperamos que en 15 días terminemos las obras del ejercicio 2024, se adquirieron tres patrullas para la Policía Municipal, dos motos v cuatrimotos."

Armando Aguirre

dana a la corporación policíaca. Asimismo, destacó que, a tres meses de haber tomado labotenga control de confianza", dijo, res, han iniciado con la adminis-Indicó que se ha diseñado con al indicar que incluso se han su-tración de recursos de manera



MUNICIPIOS

Capacitan a personal de Cuautlancingo en DDHH

Redacción Fotos **Especiales**

La Dirección de Prevención al Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de Cuautlancingo, en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos de Puebla (CDH), impartió la capacitación en materia de "Derechos Humanos", al personal de las diferentes áreas que la integran, así como al de las distintas direcciones de este

El objetivo es fortalecer las habilidades de los elementos policíacos y de los trabajadores, en una cultura de respeto a los derechos humanos, con la finalidad de promover, proteger, difundir y respetar su aplicación,

La Dirección de Prevención al Delito continuará en los simás capacitaciones y talleres para que haya una continua preparación del personal de la SSCYPC, orientada a brindar siempre una atención de calidad a la ciudadanía.

A DETALLE

La capacitación fue impartida por la Comisión de los Derechos Humanos de Puebla, en coordinación con la Dirección de Prevención al







Destinarán 600 mdp en infraestructura básica

Los proyectos de inversión ya están definidos: José Chedraui



66 Los proyectos

esta ciudad van a ser

calles: calles en toda

la ciudad, banquetas,

guarniciones, ilumina-

ción y drenaje. Serán

desde el principio, ese

es nuestro enfoque al

Alejandro Armenta, vamos a

poder subsanar esto, que, por

cer frente", mencionó.

La semana pasada, el teso-

calles bien hechas

día de hoy.'

prioritarios de

José Antonio Machado Fotos **Especiales**

En este año fiscal 2025, el ayuntamiento direccionará 600 millones de pesos para infraestructura básica, presupuesto menor al año previo, derivado por el hoyo financiero provocado por el ex gobierno panista; pero, aun así, se priorizarán la atención la creación de calles nuevas y proyectos conjuntos con el gobierno del estado.

Al concluir la inauguración de la explosión fotográfica 100 fachadas un millón de historias en San Pedro Museo de Arte, el alcalde José Chedraui Budib recordó que su gobierno tuvo que pagar más de 480 millones de pesos heredados por la autoridad

Bajo esa perspectiva, subra- como le quieran llamar, que yó que afortunadamente con la el anterior gobierno tomó regran generosidad del goberna- cursos de esta gestión, que no dor Alejandro Armenta Mier, se le tocaban y deja en deuda en desarrollarán trabajos conjuntos muchas empresas y servicios en beneficio de las y los poblanos poblanos que tuvimos que ha-

Acentuó que los provectos prioritarios son la ejecución de rero Héctor Romay González calles aceras renovación de dre- Cobián reveló que con la renajes y guarniciones en territo- caudación del predial y serrio municipal, además, ilumina- vicio de limpia en diciembre ción y todos los detalles que lle- previo, se captaron más de va la infraestructura básica vial 580 millones de pesos, con lo bien realizada a la primera y se- que se pagará el adeudo de

rán accesibles para la población. las obras que dejó pendiente "Afortunadamente con la ge- de cubrir la gestión del panisnerosidad del gobierno estatal de ta Adán Domínguez Sánchez.

SE VA A PROHIBIR LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EL DOMINGO 26 DE ENERO

Habrá *Ley Secα* en Puebla capital



José Antonio Machado Fotos **Cristopher Damián**

En el territorio municipal se adoptará el modelo de Ley Seca en Puebla, durante los plebiscitos de las 17 juntas auxiliares, el domingo 26 de enero.

Además, el alcalde José Chedraui Budib anunció que el miércoles 29 de enero dará un informe de las actividades desarrolladas en sus primeros 100 días de trabajo al frente del Ayuntamiento. Después de inaugurar la ex-

posición fotográfica 100 fachadas un millón de historias en San Pedro Museo de Arte, apoyó el pronunciamiento realizado en la mañana por el gobernador Alejandro Armenta, de prohibir la venta de alcohol durante el proceso a desarrollarse en las juntas auxiliares de los 217 municipios poblanos, el próximo 26 de enero.

"Va a haber ley seca, lo estamos platicando, lo estamos proponiéndolo, y poco a poco con esta gran comunicación entre el

gobierno municipal y el estatal

se están sacando las cosas ade-

lante correctamente", dijo. Además, garantizó seguridad durante la jornada electoral para que las elecciones se desarrollen en paz social.

Subravó que va charló con los contendientes de las más de 80 planillas para que se comporten

Puebla las de mayor incidencia delictiva, reveló la presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana, Georgina Ruiz Toledo.

Durante la comisión de Seguri sales Solís, dijo que siete de ca-

La concejal precisó que la po-

tos negativos, son herencia de la falta de trabajo de la administración panista del pasado.

trimestre este de este 2025, el fraude, robo a vehículos, violencia familiar, hurto a transporte, robo en vía pública y negocios, son los cinco delitos más recurrentes.

Georgina Ruiz Toledo subraincidencia delictiva.



Con la intención de que las y los poblanos disfruten de la riqueza arquitectónica y cultural de la capital poblana, el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, encabezó la inauguración de la exposición "100 fachadas, un millón de historias", con obras del artista Jorge Gamboa. En su mensaje el presidente municipal expresó la importancia de que las y los poblanos reconozcan el patrimonio de la Ciudad con elementos tan importantes como las fachadas del Centro Histórico, que es el museo más grande de

Juntas auxiliares, en la mira

Son las juntas auxiliares de

dad Ciudadana, acompañada del plan anual de trabajo y del secretario de seguridad, Fernando Roda 10 poblanas y poblanos tienen una percepción de inseguridad.

blación capitalina se siente más desprotegida en las calles y en las Además, aclaró que estos pun-

Acentuó que durante el primer

yó que San Francisco Totimehuacan, San Felipe Hueyotlipan, La Libertad. San Andrés Azumiatla, San Pablo Xochimehuacan y la Romero Vargas, son las juntas auxiliares con mayores índices de



"Sí hay seguridad en la Central de Abasto"

El secretario de Seguridad Ciudadana, Fernando Rosales Solís, informó que sostuvo una reunión con los bodegueros para escuchar sus demandas.

José Antonio Machado Fotos **Agencia Enfoque**

Después de los comentarios del secretario del Consejo de la Central de Abasto, Luis Pinto Medel sobre cinco asaltos a bodegueros en estos primeros 13 días de 2005; entre ellos, el asesinato de una bodeguera el viernes previo, el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Fernando Rosales Solís, recordó que mantienen dos estrategias de seguridad con las fuerzas de seguridad de todos los niveles gubernamentales, y reconoció el robo de vehículos y hurto a pasajeros en el transporte público en esa zona.

Además, comentó que el trabajo conjunto se realiza de la mano con el Ejército Mexicano, la Marina, Guardia Nacional, policía estatal, policía de diferentes municipios conurbados y Fisca-

Luego de la sesión de la cona, advirtió que durante los días delictivos registrados con ar-

subsiguientes retornarán a la calle los policías, que en las administraciones del pasado estaban atendiendo diferentes asuntos como oficinistas de la propia corporación

Señaló que desde el primer día de trabajo martes 15 de octubre de 2024, los operativos están presentes no solo en la Central de Abasto sino también en diferentes zonas del principal municipio de la entidad.

Ejemplificó que un par de operativos desarrollados por policías municipales en conjunto con los diferentes órdenes gubernamentales, la Guardia Nacional, Marina y la Sedena, son los que ocurrieron el sábado previo en Loma Bella y en el Centro Histórico, específicamente en la zona norte a donde se encuentran los ambulantes, que hasta el momento mantienen sin invadir esa gran área que tuvieron secuestrada

Bajo esa perspectiva, precisó en el robo de vehículos y transmisión de Seguridad Ciudada- que únicamente tiene dos even- porte vamos a tener una reduc-

mas de fuego en la Central de Abasto, uno de ellos, el de la bodeguera que falleció durante el asalto en la carretera Puebla-Santa Ana Chiautempan.

Pero, advirtió que derivado del trabajo conjunto que realiza con todas las autoridades del estado y de la Federación, prontamente los índices delictivos reportaron una baja considerable.

"En todos el 2024 y en lo que va de 2025, llevamos dos lesionados por arma de fuego, incluyendo este último evento, son los únicos eventos graves que hemos tenido en relación a los robos

Insistió que han tenido los oficiales a su cargo han tenido recorridos presenciales v de

"Estamos trabajando en delitos, el que más le afecta a la Central de Abasto, es el de robo de vehículos y robo de transporte, son los dos delitos, en los que estación considerable"

La demanda de los poblanos

Son seguridad y servicios públicos la principal demanda de los pobladores del principal municipio del estado y sus 17 juntas auxiliares.

Además, el responsable del Instituto Municipal de Planeación (Implan), Jesús Sánchez Reliac, señaló que este par de asignaturas se encuentran perfectamente identificadas en los trabajos para neración de fuentes de empleo, desarrollar el Plan Municipal de acceso a la salud y todas las pe-

Desarrollo 2024-2027 del alcalde José Chedraui Budib.

Fue al finalizar la comisión de Seguridad Ciudadana, cuando dijo que ese par repeticiones no serán ignoradas, como ocurrió en el gobierno del pasado.

Valoró que esta gestión cuenta con la participación de las y los alcaldes subalternos de las 17 iuntas auxiliares.

Aplaudió que durante este trabajo ya haya visitado a las 17 demarcaciones incluyendo un recorrido en la Angelópolis, pero, subrayó, que lo mejor de este tipo de acciones fue la suma de seis juntas auxiliares con participación de sus comunidades indígenas.

Subrayó que esas seis demarcaciones tienen diariamente un impacto relevante en la vida social de Puebla capital.

Dijo que el plan consiste en cinco etapas para desarrollar consultas ciudadanas en las juntas auxiliares poblanas.

La población también pide agua, desarrollo económico, ge-

ticiones, dijo, que ya están integradas al Plan Municipal de

Aplaudió que los pobladores de Azumiatla, San Miguel Canoa, Santa María Xonacatepec La Resurrección y San Miguel Aparicio, principado contundentemente por ser comunidades

A DETAILE

Fernando Rosales Solís, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informó que se mantienen operativos permanentes en la Central de Abasto para combatir delitos de alta incidencia, como el robo de vehículos y transporte público.





LOS INCIDENTES OCURRIERON EN LOS BULEVARES HERMANOS SERDÁN Y VALSEQUILLO

Noche de persecuciones y balaceras en la capital









Antonio Rivas Fotos Es Imagen /Especial

Una persecución y balacera ocurrió en el bulevar Hermanos Serdán, de la ciudad de Puebla, por la detención de un automovilista.

Según las primeras versiones, la noche de este lunes la policía municipal recibió el reporte sobre un hombre armado que conducía un vehículo tipo Camaro color rojo, con placas de la Ciudad de México.

Los agentes lo ubicaron en la referida vialidad con sentido a la autopista México-Puebla, donde le exigieron que bajara, sin embargo, el conductor no acató la orden.

Con sus bastones policiales intentaron romper el vidrio de la puerta, pero finalmente el conductor pudo escapar, por lo que los uniformados comenzaron a dispararle en varias ocasiones.

A pesar de los balazos, el sujeto avanzó algunos metros y antes de la incorporación a la autopista frente a un hotel, fue detenido.

El asegurado, de 31 años de edad, cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud, cometidos en 2023.

Una mujer policía resultó lesionada en uno de los pies, debido a que el Camaro le pasó encima y tuvo que ser atendida por los paramédicos de Protección Civil Municipal, pero su estado de salud se reportó estable.

El sujeto junto con su vehículo fue asegurado, para después quedar a disposición de la autoridad correspondiente.

Minutos más tarde, otro conductor de una camioneta que embistió y lesionó a un motociclista, protagonizó una persecución con elementos de la Policía Estatal.

Los hechos ocurrieron la noche de este lunes sobre el bulevar 5 de Mayo y bulevar Valsequillo, en la ciudad de Puebla.

De acuerdo con reportes policiales, el conductor de una camioneta de color blanco, arrolló a un motociclista y le causó diversas lesiones. Con la intención de evadir alguna res-

Con la intención de evadir alguna responsabilidad, el automovilista emprendió la huida dañando otros vehículos.

La policía comenzó con su búsqueda y lograron ubicarlo por lo que se generó una persecución.

Finalmente, el conductor fue asegurado junto con su unidad y quedó a disposición de la autoridad competente. Ciudadanos reportaron que en la persecución hubo detonaciones de arma de fuego.

Un tractocamión lo aplastó en San Francisco Totimehuacan

Antonio Rivas Fotos Agencia Enfoque

Un vigilante perdió la vida al ser aplastado por un tractocamión, en una casa de materiales para la construcción, en la colonia Lomas de Santa Catarina, perteneciente a la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan.

De acuerdo con los primeros reportes, se tuvo conocimiento que un tractocamión tipo plataforma, cargado con cemento, estaba por ingresar al negocio Matrola CEDIS Puebla, ubicado cerca de la Avenida Libertad.

Sin embargo, el conductor de un montacargas se dispuso a realizar la maniobra, pero de reversa e impactó al vigilante del negocio y lo aplastó.

Al sitio llegaron paramédicos de la unidad 245 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes confirmaron el deceso del vigilante de aproximadamente 35 años de edad.

Las autoridades aseguraron al conductor y el vehículo de carga, como parte de las indagatorias correspondientes.





POLIDEPORTIVO

A LLENAR **LA LISTA**

Los descuentos del programa "Activación Deportiva" ya están activos para inscribirse a las unidades deportivas del INPODE. P. 2



FUTBOL

QUIEREN SALVARSE

El equipo de Soccer Varonil de la UPAEP volvió a los entrenamientos con el objetivo de lograr permanecer en la Conferencia Nacional. P. 3



Extenso calendario del IMDP

Durante los doce meses que conforman el 2025, el Instituto Municipal del Deporte de Puebla capital plantea una agenda llena de torneos de varias disciplinas, así como múltiples eventos en los que buscan acercarse a la sociedad poblana.

Gerardo Cano

El 2025 pinta para ser un año lleno de adrenalina en Puebla capital. El Instituto Municipal del Deporte (IMDP) apunta a tener una agenda llena al organizar competencias de diversas disciplinas como atletismo, carreras, boxeo, básquetbol y fútbol, por mencionar algunas.

El titular de la dependencia, Ricardo Zayas, adelantó que algunos de los torneos que se contemplan este año además de ser eventos de fácil acceso, puedan integrar al público de las 17 juntas auxiliares de la capital poblana.

Tal y como lo relató en GRADA a finales del año pasado, uno de los puntos importantes para la administración de Pepe Chedraui es la materia deportiva. Por ello, el IMDP cobrará relevancia al ser el encargado de impulsar los eventos pactados de enero a diciembre.

De acuerdo con la dependencia municipal, el primer evento del

EUENTOS PARA 2025

- Medio Maratón Puebla
- Torneo de los Barrios
- Carrera de la Mujer
- Vía Recreativa
- Torneo de Porteros
- Fútbol Adaptado



que se encuentra definido para febrero donde próximamente se darán detalles acerca de la convocatoria, bases y premios.

Para la llegada de la primavera en el mes de marzo, el Instituto Municipal del Deporte planea dos eventos; el primero, la Carrera de la Mujer, una competencia que ha ganado relevancia en los últimos años al convertirse en toda una tradición en la Angelópolis.

El segundo evento de mar-

2025 será el Torneo de Porteros zo podría tratarse de un torneo de Fútbol Adaptado dirigido para personas que viven con Síndrome de Down, pues la capital poblana se ha caracterizado en años recientes por albergar deportes

> En lo que resta del primer semestre de 2025, el IMDP también contempla el Torneo de los Barrios con sus tradicionales competencias de Voleibol, Básquetbol 3X3, Fútbol, Boxeo, entre otros los cua

distintas juntas auxiliares de la capital poblana.

Segundo semestre cargado

El calendario tiene una fecha particularmente importante para el segundo tramo del año con la realización del Medio Maratón Puebla 2025 del cual GRADA pudo saber que se contempla entre agosto v

La edición 2025 de esta competencia con un recorrido principal les buscan ser realizados en las de 21 kilómetros busca ser el even-

to más fuerte al tener el trabajo conjunto con la Asociación Poblana de Atletismo (APA) encabezada por José Manuel Vázquez Cabrera, pues este año podría estar en el calendario de la World Athletics.

Una vez saldada la deuda por 19 millones de pesos por parte del Gobierno de Puebla con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la Angelópolis podrá recibir eventos de primer nivel y con ello, una ventana favora-

Arranca "Activación Deportiva"

Fue publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) el programa que ofrece descuentos del 50% al 100% en cuotas por actividades en unidades deportivas del Instituto Poblano del Deporte con lo que empezarán a aplicarse dichos beneficios.

F ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano

El programa denominado "Por Amor a Puebla, Activación deportiva" ya es una realidad por lo que se darán descuentos de entre 50 y 100% en cuotas dentro de tres unidades deportivas administradas acuerdo destaca que habrá despor el Instituto Poblano del Deporte cuentos del 100% por concepto de

Periódico Oficial del Estado (POE) colar, así como el último domingo de y en él se detalla que habrá 50% de cada mes tanto en en el Velódromo descuento en los pagos de inscrip- y en la Unidad Mario Vázquez Raña. ción, reinscripción anual v/o mensualidad que ofrecen los diferentes que las clases muestra que se reaplanes en la Unidad Deportiva "Ma- licen en estas unidades y complerio Vázquez Raña", cuyos costos os- jos deportivos deberán otorgarse cilan de los 335 a los 590 pesos.

practicar actividad física podrán Puebla. contar con este beneficio en el Comcostos superan los 400 pesos.

Otros beneficios

Uno de los puntos más destacados para este año es la reducción del 50 por ciento en las cuotas por actividades deportivas que se ofrezcan en el edificio conocido del Instituto Poblano de la Juventud ubicado a un costado del Museo del Ferrocarril

En esa lista de descuentos, el Este acuerdo fue publicado en el pondientes al Consejo Técnico Es-

Por otro lado, también expone de forma gratuita, destacando que El programa "Activación Depor- no existe una una cuota establecitiva" señala que los interesados en da en la Ley Tarifaria del Estado de

Estas modificaciones que se aplipleio Deportivo Cuautlancingo "Sa-carán forman parte de la estrategia lomón Jauli y Dávila", mejor conocitrazada por el gobierno estatal, el do como "El Velódromo" y la Unidad cual reiteró desde su arranque en di-Deportiva Canchas La Noria, cuyos ciembre de 2024 la importancia del





Armados hasta los dientes

El Club León dinamitó el mercado de invierno del futbol mexicano con la llegada del colombiano James Rodríguez y el regreso de Andrés Guardado.



David Badillo

La Fiera cimbró el mercado de pases en la Liga MX con la contratación del internacional colombiano James Rodríguez y el regreso a sus filas de Andrés Guardado.

Los "Panzas Verdes" presumirán un medio campo histórico v apuntalan su plantel de cara al mundial de clubes. Dos internacionales de una trayectoria intachable van a engala-

Guardado había anunciado su re- video en las redes sociales del León. ante el Guadalajara.

tiro el pasado 7 de noviembre, pero la llegada de James Rodríguez y el compromiso del León en el Mundial de Clubes convencieron al "Principito" de prolongar su carrera un semes-

Por su parte, James Rodríguez llega procedente del Rayo Vallecano del futbol español. El colombiano viene de ser la figura de su selección en la Copa América 2024 y deshecho una oferta de la liga de su país después de no entrar en los planes del club de

James fue anunciado con bombo v

"Hola Fieras, ¿Cómo están? Soy James Rodríguez, ya estoy aquí en la ciudad, con muchas ganas, mucha ilusión. Nos vemos pronto, un abrazo", apuntó el ex jugador del Real

El conjunto de Eduardo Berizzo aún no ha debutado en el presente torneo debido a una reprogramación de su duelo de la primera jornada frente a sus hermanos del

El debut del colombiano con La Fiera se podría producir en la jornada 3 cuando el León reciba en el Nou



Un histórico del futbol mexicano

Con 542 partidos en Europa, Guardado es el mexicano con más participaciones en el futbol del viejo continente. Además disputó cinco mundiales y ganó tres Copas Oro con la Selección Mexicana.

Es el jugador que más veces ha vestido la playera tricolor, con 181. Jugó en España, Alemania y Holanda, donde consiguió sus mayores éxitos como futbolista ganando dos Eredivisies y dos Supercopas.

El León reventó el mercado doméstico y ahora busca dar un golpe internacional en el Mundial de Clubes.

Van por la salvación

Las Águilas UPAEP retornaron a los entrenamientos de cara a la reanudación de la temporada 2024-2025 de la Conferencia Nacional de Futbol Soccer Varonil de la CONADEIP.



David Badillo

Las Águilas UPAEP comienzan 2025 con la meta clara de lograr la permanencia en la Conferencia Nacional de Futbol Soccer, de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP).

El equipo que dirige Alan Cruz Soto regresó a los entrenamientos pensando en la reanudación de la temporada 2024-2025 ante los Aztecas de la UDLAP, el próximo 8 de febrero en la cancha de Prepa UPAEP Angelópolis.

En actividad de la Jornada 5 y en el marco del primer encuentro intergrupos para los emplumados, se disputa uno de los derbis con más sabor en la ciudad. Los Aztecas se ubican en la sexta posición del grupo 2

con 9 puntos, conservan buenas perspectivas rumbo a la calificación, pero va no tienen margen de error si quieren conseguir el boleto. La escuadra cholulteca está a 3 puntos del

Para las Águilas cada encuentro reviste una importancia capital. En cada compromiso está en juego la vida deportiva en la máxima categoría. La UPAEP tiene 5 puntos y se ubica en el penúltimo lugar

de la clasificación general. Los emplumados están en el último lugar del grupo 1, aunque eso resulta irrelevante para los fines que persiquen.

En la Conferencia Nacional pierden la categoría los últimos tres equipos de la clasificación general, sin importar su ubicación en el grupo.

En ese sentido, las Águilas tienen una ventaja de 5 puntos sobre el sotanero y virtualmente desahuciado equipo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, empero, están muy a tiempo de meter a más equipos al baile y lograr la

Tiempo y puntos tienen por delante. De hecho, los Aztecas de la UDLAP podrían meterse en esa danza en caso de caer en una mala racha.

Encuentros vitales

Inmolarse por lo que pasó ya no le puede dejar nada a la UPAEP, que ciertamente ha tenido un campeonato desastroso, pero a partir del empate ante los Borregos Salvajes del Tecnológico de Monterrey, parecen haber despertado jus-

Después de recibir a la UDLAP, las Águilas sólo tendrán una salida más, y es en Puebla, para enfrentar a la Anáhuac poblana.

En la recta final de la campaña, los aguiluchos reciben tres juegos en casa para concluir el calendario de la fase regular. Dos de esos tres encuentros en los que la UPAEP se juega la vida, serán ante universidades poblanas: el Tec de Monterrey y la Universidad Interamericana.



Antonio Palomino



La Franja y su plan para evitar la multa

El resultado de los último terribles torneos brindados por el equipo es el problema del "cociente" que se refleja en la multa de final de torneos que se da para los equipos con peores resultados en la Liga MX.

Puebla ha venido arrastrando la Franja desde hace ya muchos partidos y el problema hoy es la multa, en otros tiempos pasado y dicen que, venideros, sería la lucha por el no descenso.

Hoy bajo la dirección técnica de Pablo Guede, el equipo camotero debe enfrentar un torneo impecable y muestra de ello fue la primera alineación para jugar en el Gigante de Acero y sacar un punto de ganancia de una visita que a priori parecía una goleada segura.

Arrancaron el partido con línea de 3 defensores, 4 medios y 3 delanteros, pero en el campo se modifica a línea de 5 atrás, 3 al medio y 2 adelante. Se mantuvo cierto orden de juego y a diferencia de otros torneos, cuando Rayados anotó el primer tanto, los poblanos no se vinieron abajo. Bajo esta reacción consciente del equipo, lograron el empate obteniendo el primer punto del campeonato.

Los refuerzos hicieron presencia y mostraron algo distinto que el plantel anterior acostumbraba, podría ser un buen augurio para este torneo que muestra necesidad de puntos.

Si bien el calendario pareciera tener mejores visitas que la localía a la que se verá necesario de jugar, analicemos el porvenir ideal y la posibilidad real del equipo en este torneo Clausura 2025.

Los partidos que se jugarán en el Cuauhtémoc son contra:

San Luis, aunque el torneo pasado hicieron un maravilloso papel, se estima que en casa se puedan sacar los 3 puntos con un juego ordenado. Mazatlán, el hermano incómodo que se lleva los pesos del tio Richi se

perfila como 3 puntos obtenibles en casa. América, la visita del tricampeón será complicada y habitualmen-

te se pensaría que se perderá, pero siempre queda la esperanza en el

Tijuana, de la misma manera que San Luis, pese a su buen torneo anterior, la visita de los Xolos debería significar 3 puntos para los camoteros.

Pumas, en su eterna complicación por asentarse como un equipo competitivo, este tipo de partidos debería ser aprovechado para obtener la victoria, por el pasado reciente 1 punto resultaría digno.

Toluca, equipo difícil que posiblemente represente 1 de las 3 derrotas casi aseguradas.

Tigres, aunque sus visitas no siempre son interesantes, podría ser una sorpresa agradable para los enfranjados pegarle a los de Monterrey, sabiendo que por presupuesto compiten arriba pero por eficiencia a veces dejan puntos.

El estimado es una de las 3 derrotas que se hablaron, pero esperemos que no.

Necaxa, otro partido como el de los Cañoneros, en la idea 3 puntos muy posibles, en la realidad, habrá que esperar.

Con las cuentas hechas en casa, se estiman entre 7 y 12 puntos ganados, para agregarles los que viajando se puedan lograr.

Ahora veamos las salidas:

Cruz Azul, visita que se muestra complicada por ser uno de los equipos que en el pasado semestre ha jugado mejor y que parece que este torneo será contendiente al título.

Santos, el terreno lagunero siempre ha sido un volado, tan pueden salir victoriosos y apabullantes como dar pena y permitir que el visitante, en este caso, La Franja, pudiera lograr los 3 puntos.

Atlas, partido contra equipo del mismo nivel general y que permitiría soñar con 3 puntos de visita que mejorarían las posibilidades de evi-

Pachuca, un equipo que viene de jugar muy bien en el extranjero, pero que el torneo pasado fue el 16 general, supone un empate y al que sigue. Querétaro, de los partidos más a modo junto con alguno en frontera

Juárez, el siguiente partido que podría darle 3 puntos a los enfranjados. León, posiblemente un encuentro cerrado que permita sumar de a 1

Chivas, con la debacle que se cargan desde hace muchos años, po-

dría ser un partido importante para ganar los 3 puntos. Así de visita podrían aspirar a obtener de 9 a 15 puntos, dando un total general de entre 16 y 27 puntos que significarán una gran cosecha da-

do el actual presente del equipo. Esperemos que la estrategia de Guede y la acción de los futbolistas permitan tener un equipo consistente en resultados y que permitan primero librar la multa y luego pensar en un papel en liguilla.

Y recuerden, la pelota siempre al 10.



Negocian trueque De Buen-Arce Jr.

La directiva del Club Puebla busca darle salida a Diego De Buen por lo que negocia con Club Necaxa un trueque definitivo entre el excapitán y Fernando Arce Juárez, quien volvería a la Franja.

INFORME **GRADA** Por **Alan Núñez**

Con la ventana de cambios abierta a pesar de haber comenzado ya el Clausura 2025, continúan los movimientos en el mercado de fichajes de invierno para el Club Puebla.

De acuerdo a información obtenida por GRADA, la ficha de Diego de Buen se encuentra como una de las prioridades principales que reposa sobre la mesa de la directiva enfranjada para ser transferido.

La llegada de Pablo Guede terminó por removerle el gafete de capitán al grado de que fue borrado de la titularidad en los partidos de preparación y no fue convocado para la Jornada 1 ante Rayados de Monterrey.

Pese a que el contrato del mediocampista mexicano finaliza en junio de este año, fuentes al interior del primer círculo enfranjado confirmaron a este periódico que la Dirección Deportiva ya entabló conversaciones con su símil del Club Necaxa para buscar una "operación trueque" entre De Buen y Fernando Arce Jr.

La Franja busca nuevamente Juárez, quien fue titular el torneo anterior, pero desde hace semanas fue informado que no entra en planes debido a una sobrepoblación en el plantel (5 jugadores en su posición).

GRADA pudo saber que en Aguascalientes el nombre de De Buen ya suena con fuerza ya que, tras caer en su debut del Clausura 2025, Nicolás Larcamón mantiene su petición de reforzarse con un defensa central más. Por ello, ve con buenos ojos la incorporación del veterano jugador y uno de sus hombres de mayor confianza en su ciclo por la Angelópolis.

Para que pueda concretar esta operación "canje", tanto De Buen como Arce no serían prestados sino firmarían en calidad de transferencia definitiva dejando en las manos de cada jugador la negociación de la extensión del contrato con su nuevo club.

El antecedente enfranjado de Arce

Los otoños pasan volando y Fernando Arce ya no es un novato. El nacido en San Diego, Estados Unidos, acaba de cum plir 28 años y ha batallado para consolidarse en el máximo circuito y poder emular la gran trayectoria de su padre en el balompié mexicano.

Debutó con los Xolos de Tijuana en 2014, recaló en los Dorados de Sinaloa entre 2016 y 2019, para posteriormente tener un paso fugaz por el Necaxa y los Bravos de Juárez.

En su primera etapa con el Puebla, apenas disputó siete encuentros, cinco en el Clausura 2023 y apenas dos, en el Apertura del mismo año. Al comenzar dicho torneo, Arce regresó al Necaxa, dejando números muy discretos con el equino de la Necaxa, dejando números muy discretos con el equipo de la Franja: apenas una asistencia en los siete partidos en los que vio acción. Se convirtió en un titular inamovible llegando a in-

cluso ser capitán de los Rayos en algunos encuentros. En su primera etapa con el Puebla, Arce Juárez estuvo cedido a préstamo y nunca se ganó la confianza del entonces entrenador de La Franja, Eduardo Arce.

Su salida se produjo un poco antes del atribulado momento Espinoza y la aparición de Ricardo Carbajal a la dirección técnica.

